



22 °C Probabilidad de Precipitación 61 %
 6 °C Vientos 11 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
viernes 20 de diciembre de 2024 Año: 105 No. 33.851 Edición de 28 páginas

Largas filas y falta de empatía: reclamos por sistema de pago del bono de discapacidad aumentan

Pág. A4



Pág. A5



Seguridad de élite protegerá a Evo Morales ante posible aprehensión, aseguran los "evistas"

Pág. B1

Bolivia ya eligió a sus nuevas autoridades del Órgano Judicial

SUPLEMENTO POLICIAL

Tres "pildoritas" detenidos por dopar y robar en fiesta patronal en San José de Kala

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Royal Pari se envalentona para el indirecto con victoria ante GV San José

El partido que abrió la última fecha del torneo Clausura se disputó el viernes en el estadio "Ramón Aguilera Costas"

Crisis económica: sector de la construcción en estado de emergencia

Pág. A2

La Paz: UTOP interviene protesta por alimentos tras promesas incumplidas de Emapa

Pág. B4

Crisis económica: sector de la construcción en estado de emergencia

LA PATRIA

Las empresas afiliadas a la Cámara Departamental de la Construcción de Oruro, junto a la Sociedad de Ingenieros de Bolivia - Departamental Oruro, el Colegio de Ingenieros Civiles de Oruro y la Federación Sindical de

Trabajadores en Construcción Oruro, declararon estado de emergencia debido a la crisis económica que afecta al sector de la construcción en Bolivia.

La situación es preocupante para los constructores, por el alza en los precios de materiales, la falta de dólares y escasez

de carburantes, lo que ha llevado a la paralización de obras y pone en riesgo más de 1.400.000 empleos directos e indirectos.

Solicitan que las instancias correspondientes dentro de la administración pública den curso a varios pedidos que tienen, como el reajuste de precios unitarios en proyectos públicos y privados; ampliaciones de plazo por casos fortuitos debido a la falta de carburantes; generar condiciones para obtener divisas para importación de insumos para la construcción; disposiciones en el ámbito impositivo que permitan que los planes de pago incumplidos debido a la iliquidez de las empresas entren en vigencia nuevamente.

El reajuste o modificación de precios en obras públicas para proyectos en actual vigencia fue aceptado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, basado en un planteamiento presentado por la Cámara Boliviana de la

Construcción (Caboco) en octubre de 2024. La demora en la emisión del decreto también crea un perjuicio a las familias trabajadoras del sector, ya que las empresas no pueden cumplir con sus obligaciones sociales, como salarios y aguinaldos, aseguraron.

La escasez aguda de combustibles líquidos está originando la paralización de obras, afectando los cronogramas establecidos. En días recientes se ha reportado escasez de cemento, principal insumo del sector, cuyo precio ha incrementado de Bs 44 a Bs 70 actualmente.

Expresaron también que la imposibilidad de conseguir dólares para importar insumos destinados a la industria se ha convertido en una amenaza para su desarrollo. La falta del pago por avance en obras impide cumplir con obligaciones tributarias, generando perjuicios tanto a empresas como a profesionales del sector.

Se pide además una



Ayer dieron a conocer su estado de emergencia /RPS

medida de alivio tributario que permita el pago diferido en plazos para evitar multas e intereses aplicados por el Servicio de Impuestos Nacionales.

Asimismo el incremento del costo de materiales genera desfases presupuestarios, provocando pérdidas por no contar con mecanismos adecuados para el reajuste.

El sector construcción es uno de los más afectados por esta crisis económica, por lo que hicieron un llamado al Gobierno para priorizar la aprobación urgente de decretos y

otras medidas necesarias para evitar un colapso total del sector. Esto podría resultar en una paralización generalizada y poner en riesgo más de 400.000 empleos directos y más de 1.000.000 indirectos, impactando negativamente a numerosas familias bolivianas.

Se destaca que el contexto actual exige atención inmediata para asegurar el funcionamiento adecuado del sector construcción y garantizar así los derechos laborales y económicos fundamentales para los trabajadores involucrados.

ENDE dona frazadas a familias y overoles a lustrabotas

LA PATRIA

ENDE DeOruro S.A. donó frazadas a familias en situación de vulnerabilidad y overoles a lustradores de calzado en Oruro, como parte de su programa de Responsabilidad Social Empresarial.

La entrega de las frazadas se realizó en la urbanización Juan Pablo II durante la temporada de invierno, y la de los overoles coincidió con el aniversario del Sindicato de Lustradores de Calzados de Oruro.

Según un reporte institucional, la empresa entregó frazadas a familias y personas en situación de vulnerabilidad en los barrios de reciente creación de la ciudad. "Estamos comprometidos con los usuarios de las zonas periurbanas. Esta donación de frazadas es un pequeño gesto de nuestro aprecio y preocupación por las personas que enfrentan dificultades, y esperamos que brinden abrigo", expresó uno de los representantes de la empresa.

Numerosas familias, ancianos y personas en situación de calle recibieron las frazadas con gratitud, reconociendo

la importancia de este apoyo en momentos de necesidad. Asimismo, ENDE DeOruro S.A. entregó overoles tipo EPP (Equipos de Protección Personal) a más de 80 trabajadores del sindicato.

Estos overoles están diseñados bajo normas de seguridad industrial y ayudarán a los lustradores a desempeñar su labor con protección y comodidad en plazas, mercados, avenidas y otros lugares públicos. La iniciativa busca mejorar las condiciones laborales y destacar la contribución de estos trabajadores a la dinámica urbana.

El gesto fue recibido con entusiasmo por los miembros del sindicato, quienes expresaron su agradecimiento a ENDE DeOruro S.A. por el apoyo brindado. "ENDE DeOruro S.A. está comprometida con la construcción de un entorno más cálido, seguro y solidario para la comunidad de Oruro", resaltó la compañía.

Estas acciones destacan a la empresa como un aliado en el desarrollo sostenible y en el bienestar de la población, fortaleciendo el vínculo entre la sociedad y la distribuidora de electricidad.

Concejo Municipal de Oruro pospone tratamiento de desafiliación de Amdeor hasta el próximo año

LA PATRIA

Tras un amplio debate en el Concejo Municipal de Oruro (CMO), el tratamiento de la Iniciativa Legislativa de la "Ley Municipal para la Desafiliación del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Sistema Asociativo Municipal" quedó en custodia para la siguiente gestión.

Durante la última sesión del año del CMO, llevada a cabo ayer, se abordaron diferentes informes; sin embargo, también se realizó el tratamiento de la Iniciativa Legislativa para que el GAMO se desafilie

de la Asociación de Municipios del Departamento de Oruro (Amdeor).

El presidente del Ente Legislativo, Freddy Mamani, informó que el tratamiento de dicha iniciativa quedó en custodia para el próximo año, debido a que no se llegó a la mayoría absoluta por la inasistencia de algunos concejales y otros que fueron declarados en comisión.

DESAFILIACIÓN

Dicha iniciativa legislativa causó controversia y opiniones divididas entre los concejales, ya que, para algunos, pertenecer a la Amdeor es un gasto

económico para el municipio, pero para otros, es un beneficio.

Según observó el concejal José Flores, que está a favor de la desafiliación del municipio de la Amdeor, Oruro pagó cerca de 8.000.000 bolivianos a una institución que la "discrimina".

"Le hemos regalado 8.000.000 bolivianos a una institución que no sirve, una institución politizada, una institución azul como dicen, una institución que tiene funcionarios, una burocracia, que ganan sueldos mayores a los del alcalde y de los concejales, una institución que no da

nada. Jamás nos ha ayudado Amdeor, siempre ha sacado dinero", indicó.

Asimismo, Flores indicó que el municipio que más aporta a la Amdeor es Oruro; sin embargo, es el más discriminado debido a que no se permite al municipio capital ser presidente de dicha institución.

Por su parte, el concejal Samuel Mendizabal, que ocupa la Secretaría de Medio Ambiente dentro de la Amdeor, defendió la afiliación del municipio en la mencionada institución, aseverando que Oruro forma parte de la misma desde hace más de 24 años.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

2da.

QUINCENA
DICIEMBRE

ESTAÑO

L.F. \$us.
13,15

PLOMO

L.F. \$us.
0,92

ZINC

L.F. \$us.
1,40

COBRE

L.F. \$us.
4,08

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.
37.625,00

WOLFRAM

T.M.F.
19.476,48

BISMUTO

L.F. \$us.
5,40

ORO

O.T. \$us.
2.661,72

PLATA

O.T. \$us.
31,25

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

| VENTA | COMPRA |
|-------|--------|
| 6,96 | 6,86 |

Comunidad Sora recibe plano topográfico para regularizar propiedades



Acto de entrega del plano topográfico georreferenciado a la Comunidad de Sora /LA PATRIA



Familias de la comunidad se beneficiaron de la entrega del documento por parte del GAMO /LA PATRIA

LA PATRIA

La Comunidad Originaria de Sora (Urbanización Humanocollito Chijipampa Sora) del Distrito 4 recibió por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) su plano topográfico georreferenciado.

Este documento permitirá consolidar la planimetría de la urbanización y regularizar el derecho propietario en favor de las familias del sector de la Co-

munidad de Sora.

ENTREGA

Aracely Juanes, secretaria municipal de Gestión Territorial, detalló que la ubicación de la propiedad de la Comunidad Originaria de Sora se encuentra en la zona sudeste, en el Distrito 4 de la provincia Cercado de Oruro.

La superficie, según el documento, es de 136.804,60 metros cuadrados y la superficie según

el relevamiento es de 126.873,59 metros cuadrados.

“Estamos dando directrices técnicas urbanísticas para lo que va a ser la aprobación de futuras urbanizaciones en este sector”, resaltó Juanes al momento de la entrega del documento.

Por su parte, José Quispe Condori, alcalde mayor de la Comunidad Sora, ponderó el trabajo de los técnicos del GAMO para lograr la consolidación del plano topográfico

georreferenciado.

“Con todo esto ya estamos encaminando todas las urbanizaciones que están rezagadas de hace tiempo; son ocho, nueve, diez años que no se podía regularizar los documentos. Ahora estamos regularizando de a poco; este año que viene espero que hagamos muchas urbanizaciones de esta manera”, manifestó.

El alcalde Adhemar Wilcarani resaltó el compromiso que tiene el GAMO con la Co-

munidad Originaria de Sora, donde se encuentra la planta de tratamiento de aguas residuales y donde también se trabaja en el proyecto de tener un espacio verde en este sector. Asimismo, destacó la importancia de sanear la documentación de las urbanizaciones para que las mismas aporten al municipio mediante los impuestos y se puedan generar más obras y proyectos a favor de los habitantes.

Lactancia materna: 14 establecimientos reciben plaquetas de certificación

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, a través de la Unidad de Alimentación y Nutrición y el Comité Departamental de Lactancia Materna, entregó las Plaquetas de Certifi-

cación a 14 establecimientos del área urbana y rural acreditados y reacreditados en la Iniciativa Amigos de la Madre y la Niñez.

Silvia Chuquimia, responsable de la Unidad de Alimentación y Nutrición del Sedes Oruro, ponderó que los 14 es-

tablecimientos de salud fueron merecedores del reconocimiento al haber aprobado los estándares de calificación requeridos por el Ministerio de Salud y Deportes y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Asimismo, destacó la defensa de la Ley N° 3460, de Fomento a la Lactancia Materna y Comercialización de sus Sucedáneos, que tiene el objetivo de promover, proteger y apoyar la lactancia materna, y garantizar el derecho de las mujeres a amamantar y de los niños a recibir leche materna.

“En estos establecimientos de salud están prohibidos los ingresos de biberones y chupones. Ellos (personal de salud) dan orientación a las madres y se promueve la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y la lactancia materna prolongada hasta los dos años, con la meta



14 establecimientos de salud fueron acreditados y reacreditados en la Iniciativa Amigos de la Madre y la Niñez /SEDES

de que nuestros niños reciban el mejor alimento, que es la lactancia materna”, aseveró.

Hasta la fecha, el departamento tiene 126 establecimientos de salud acreditados en la Iniciativa Amigos de la Madre y la Niñez, siendo Oruro líder en la temática de lactancia materna a nivel nacional, con una cobertura del 63%.

“Sabemos que la lactancia materna es un alimento que proporciona los nutrientes a nuestros niños, incluyendo lo que es el agua. Principalmente, la lactancia materna va a prevenir enfermedades crónicas a lo largo de la vida, como la diabetes, los problemas de obesidad y los problemas cardíacos, entre otros”, destacó Chuquimia.



Entrega de plaquetas de certificación /SEDES

Largas filas y falta de empatía: reclamos por sistema de pago del bono de discapacidad aumentan

LA PATRIA

Personas con discapacidad grave y muy grave que perciben el bono "Eustaquio Moto Méndez" acumulativo de 250 bolivianos por mes pasaron por largas filas, aguardaron hasta por diez horas y soportaron las inclemencias del tiempo para lograr cobrar el beneficio.

Desde el 16 de diciembre, la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) realiza el pago del bono de discapacidad para los ciudadanos rezagados.

De acuerdo al artículo 10 del Decreto Supremo N° 3437, que reglamenta el pago del bono, se señala que los beneficiarios podrán acumular y cobrar el bono mensual hasta el 20 de diciembre de cada gestión.

PAGO

Durante los días en que se realizó el pago del bono de dis-

capacidad para los ciudadanos rezagados, surgieron varios reclamos respecto al sistema que la DIO maneja para pagar el bono, el cual no prevé las largas filas y otros problemas que se repiten año tras año.

RECLAMOS

Jesús Elías, uno de los beneficiarios del bono, aseveró que el cobro acumulativo del bono mensual está establecido en el Decreto Supremo N° 3437 y es un derecho de los beneficiarios.

"La norma lo dice, es una prerrogativa que tienen las personas con discapacidad para poder acumular, y lo único que tiene que hacer la DIO es cumplir la norma. Que la gente pueda acumular es su derecho, y lo que la DIO tiene que velar es justamente la resolución de un problema que implica atender a tantos rezagados que definitivamente deciden acumular. No importa las razones, no importa

por qué no vienen, pero es su derecho", aseveró.

Según Elías, durante los días del pago se apreció una considerable cantidad de personas con discapacidad en sillas de ruedas haciendo fila y esperando poder cobrar el bono, exponiéndose a las inclemencias del tiempo. Hubo personas que incluso debieron dormir en el lugar para no perder su fila para cobrar el bono.

"No estamos hablando de gente que puede estar un par de horas de pie, estamos hablando de gente con grandes problemas de salud, y que lamentablemente se dan estos despropósitos completos. El sistema de información es pésimo, la gente no sabe qué hacer; la revisión incluso hasta del orden en el que uno tiene que llevar las fotocopias dice mucho del sistema que la DIO ha asumido para realizar los cobros.", exclamó.

Por su parte, Daniel Wilcarani, jefe de la Unidad Especializada para Personas con



Largas filas provocaron molestia en los beneficiarios/LA PATRIA

Discapacidad dependiente de la Gobernación de Oruro, que realizó el seguimiento a la cancelación del bono, informó que se identificó que entre tres y cuatro personas no pudieron cobrar el bono pese a estar habilitadas en la plataforma "Eustaquio Moto Méndez"; sin embargo, no se encuentran en la lista del Sigep.

"Esperemos también que es-

tas personas puedan ser subsanadas más adelante. Si en esta gestión no se pudiera, en la siguiente no tendría que haber más problemas. Desde 2018 se viene pagando este bono mensual y cada año que pasa hay más problemas con el pago. Es nuestro deber coadyuvar en todo el proceso del trámite cuando se presentan problemas", indicó.

DIO responde a reclamos y garantiza pago del bono por discapacidad a todos los rezagados

LA PATRIA

Frente a los reclamos y quejas respecto al pago del bono "Eustaquio Moto Méndez" a personas rezagadas, desde la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) se aseguró que el mismo llegará al 100% de los beneficiarios que esperan el cobro del bono acumulativo de 250 bolivianos por mes.

En respuesta a las observaciones sobre el sistema de pago del bono a personas rezagadas, el director de la DIO, Boris Delgado, informó que, si bien es una obligación por parte de dicha dirección, a través de la Unidad Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (Umadis), cancelar a todos los rezagados, "no es menos cierto" que también este tipo de bonos es para las personas que más necesitan.

"Algunas familias, incluso aquellas que están en una bue-

na posición económica, tratan de evitar lo que son las filas mes a mes y son los mismos quienes reclaman; pero las personas que de verdad necesitan están haciendo las filas sin hacerse ningún problema", indicó.

PAGO

Respecto a los reclamos sobre el retraso en la atención a los beneficiarios por parte de los funcionarios, Delgado aseveró que durante la jornada del miércoles se atendió a aproximadamente 254 usuarios beneficiarios.

La atención se realizó a partir de las 07:00 horas en horario continuo, sin parar hasta aproximadamente las 22:00 horas, con el fin de terminar de cancelar al 100% de los beneficiarios lo más pronto posible.

Asimismo, la DIO amplió las mesas de atención y cuenta con 12 funcionarios que realizaron el pago del bono, de los cuales

dos están capacitados en lengua de señas y también en atención preferente de idiomas.

Sin embargo, Delgado observó que ayer en la mañana se apersonaron miembros del Comité Departamental de las Personas con Discapacidad (Codepedis) y paralizaron la cancelación del bono.

"Se han apersonado del Codepedis funcionarios de la Gobernación, quienes han paralizado la cancelación del bono. Toda vez que han referido que no se les estuviese cancelando a algunos, incluso de sus familiares, tratando de obligar a los funcionarios a cancelar sin que hagan la fila pertinente", aseveró.

Asimismo, hubo un reclamo de que existía una denuncia que indicaba que la DIO no quisiera pagar el beneficio a algunas personas, lo cual fue descartado por la autoridad edil.

En este aspecto, Delgado explicó que la DIO es un ente que



DIO comprometió cumplir con el pago del bono a todos los rezagados/LA PATRIA

cancela el bono; sin embargo, el Codepedis se encarga de subir a la plataforma "Eustaquio Moto Méndez" a las personas beneficiarias del bono y el Ministerio de Economía debe considerarlo. Sin embargo, dichas personas no se encuentran en el sistema.

"Esto se ha aclarado y se ha

visto por pertinente que los mismos (afectados) hagan ese reclamo directamente ante el Ministerio de Economía y Hacienda. Sin embargo, nosotros también estamos agotando esa instancia para que se los pueda subir al sistema y puedan ser beneficiarios del bono", explicó.

Bolivia ya eligió a sus nuevas autoridades del Órgano Judicial

LA PATRIA

Este jueves 20 de diciembre finalizó el cómputo de las elecciones judiciales para las nuevas autoridades del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Tribunal Agroambiental (TA) y Consejo de la Magistratura (CM).

El cómputo finalizó a las 23:00 horas de este jueves 20 de diciembre, a cuatro días de haberse llevado a cabo las elecciones judiciales en Bolivia. Las nuevas autoridades asumirán el cargo a partir de enero

de la próxima gestión.

Según la página web del cómputo del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), el Tribunal Agroambiental, que se elige a nivel nacional, cerró con cinco titulares: Rocío Vázquez electa con 17,87%, Roxana Chávez 11,77%, Víctor Hugo Claure 10,5%, Richard Mendez Rosales 10,2% y María Soledad Peñañiel 9,99%.

Para el Consejo de la Magistratura, que al igual que el TA, tiene el voto a nivel nacional, las nuevas autoridades son: Manuel Baptista con 23,33%, Carlos Spancer 14,16% y Ga-

briela Araoz con 8,56%, considerando que el CM está conformado por tres consejeros titulares y tres suplentes.

El Tribunal Constitucional Plurinacional está compuesto por nueve magistrados, cada uno representa a un departamento del país y estos son electos a nivel departamental. Actualmente, solo son cuatro las nuevas autoridades: Boris W. Arias López electo por La Paz, Paola Verónica Prudencio Candia por Oruro, Amalia Laura Vilca por Potosí y Ángel E. Dábalos por Chuquisaca. El Tribunal Supremo

de Justicia también elige a sus miembros de manera departamental e incluye tanto hombres como mujeres. Ahora será representado por: Fanny Coaquira por La Paz, Primo Martínez Fuentes por Oruro, Norma Velasco por Potosí, Germán S. Pardo Uribe por Cochabamba, Carlos Eduardo Ortega por Chuquisaca, Rosmery Martínez por Tarija y Romero Saucedo por Santa Cruz.

El pasado 15 de diciembre, Bolivia fue a las elecciones judiciales por tercera vez consecutiva desde la promulgación de la Constitución Polí-



El cómputo de votos finalizó / APG

tica del Estado en el año 2009. Sin embargo, solo se eligieron 19 de los 26 consejeros y magistrados del Órgano Judicial, además de que los comicios judiciales debieron realizarse en el año 2023.

El último amparo constitucional 0770/2024 determinó la suspensión parcial de las elecciones judiciales para el TSJ y TCP en cinco

departamentos del país. Es decir, las elecciones para el TSJ se realizaron en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz; para el TCP, los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Chuquisaca fueron a los comicios, exceptuando el TA y CM, donde hubo elecciones a nivel nacional.

Juicio de Maximiliano Dávila en EE.UU. inicia el 14 de octubre de 2025

LA PATRIA

El juicio contra el exdirector de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), Maximiliano Dávila, comenzará el 14 de octubre de 2025 en el Tribunal de Distrito del Sur de Nueva York. La fecha fue establecida por la juez Denise L. Cote durante una audiencia realizada el miércoles.

Dávila enfrenta cargos por conspiración para traficar cocaína y el uso de armamento en actividades relacionadas con el narcotráfico. Según la Fiscalía, el caso cuenta con pruebas clave, como videos y audios que presuntamente documentan reuniones vinculadas al tráfico de drogas.

En la audiencia, se discutió la posibilidad de cambiar al abogado defensor de Dávila, quien tiene un juicio programado en septiembre. La juez Denise L. Cote otorgó plazo hasta el 28 de febrero de 2025 para confirmar si se realizará el cambio de representación legal.

Dávila, de 59 años, fue extraditado a Estados Unidos la semana pasada tras



El exdirector de la Felcn en Bolivia será juzgado en EEUU / PRSS

una orden emitida por el Tribunal Supremo de Justicia de Bolivia a solicitud de la Administración para el Control de Drogas (DEA). Antes de su extradición, cumplía detención preventiva en el país por un caso de legitimación de ganancias ilícitas.

De acuerdo con la Fiscalía estadounidense, Dávila aparentemente utilizó su cargo en la Felcn para proteger cargamentos de cocaína destinados a Estados Unidos, actuando en complicidad con cárteles mexicanos. La DEA afirmó que esta extradición envía un mensaje claro contra la corrupción en el narcotráfico.

En su primera comparencia en Nueva York, Dávila se declaró "no culpable" de los cargos, que incluyen penas que podrían llegar a

cadena perpetua.

La extradición del exjefe antidrogas generó reacciones divididas en Bolivia. El expresidente Evo Morales calificó la medida como un acto de "colonialismo", mientras que algunos líderes de la

oposición sugirieron que Morales podría estar indirectamente implicado en las actividades ilícitas atribuidas a Dávila.

El abogado de Dávila en Bolivia, Manolo Rojas, afirmó que el exjefe policial dejó una carta con información sensible que implicaría a otras autoridades. Sin embargo, su contenido permanece bajo reserva.

Por otro lado, la Fiscalía boliviana avanza en el caso de legitimación de ganancias ilícitas que involucra a Dávila y dos personas más. Según la fiscal Rocío Feraudi, la dependencia ya presentó las pruebas necesarias y el juicio está en preparación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta
PAULO VI R.L.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"PAULO VI" R.L.
CONVOCATORIA 03/2024

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., Entidad Financiera regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, requiere incorporar a su personal profesionales para las áreas de:

- Jefe Integral de Riesgos (1 plaza)
- Jefe de Operaciones (1 plaza)
- Auditor Junior (1 plaza)
- Técnico Contable (1 plaza)

Los interesados podrán recabar referencias ingresando a la siguiente dirección web:

<https://www.cooppaulosexto.com/>
<https://www.facebook.com/people/C-Paulo-VI-RL/61568193148821/>

Calle 6 de octubre # 4285, entre Charcas y Campo Jordán.
Oruro, diciembre de 2024



Invitación Necrológica

Con agradecimiento y amor recordamos tu presencia y el regalo divino de haber sido nuestro padre.

DR. JOSÉ ROMANO ARICOMA (Q. E. P. D.)

Maya, Aleida, y Franz, hijos; Darío, Fernanda, Luis, Valentina y Jorge, nietos; invitan a familiares, amigos e instituciones a las horas fúnebres a realizarse en el Complejo Funerario Morales, calles Santa Bárbara entre Av. Brasil y Tejerina, misa de cuerpo presente y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General, el día viernes 20 de diciembre de 2024, a horas 12:45.

Agradeciendo de antemano su asistencia.

El duelo se despidе en las puertas del cementerio.

Oruro, diciembre de 2024

EDITORIAL

TURISMO INSOSTENIBLE

Las actividades económicas suelen estar enmarcadas en lo sostenible, si un sector no se sostiene por sí solo quizás debe cambiar de rubro o retirarse, sin embargo, los socios de la Cámara Hotelera de Bolivia no se rinden y buscan apoyo del Gobierno, sobre todo en lo que respecta a ofrecer seguridad jurídica.

La crisis del turismo viene desde el año 2019, cuando ocurrieron los conflictos, que para la ciudadanía fueron por culpa de un fraude electoral, y para el oficialismo fue un golpe de Estado.

Según la información que se tiene, los factores que habrían contribuido a que exista crisis en el sector son los conflictos sociales, la escasez de combustibles, la inseguridad jurídica, la falta de dólares, y otros.

El Gobierno lo que puede garantizar es que haya seguridad jurídica, aunque en los otros factores también contribuyeron a la crisis del sector hotelero, pero mediante leyes se puede evitar que los hoteleros se vean afectados por la inseguridad jurídica.

“Los ingresos del turismo se sitúan en apenas 800 millones de dólares en 2024, una cifra muy por debajo del potencial estimado de 5.000 millones de dólares anuales”, según datos proporcionados por el presidente de la Cámara Boliviana de Turismo, Cabotur, Luis Ampuero.

Muchas empresas de turismo cerraron y otras siguen peleando para no hacerlo, pero es necesario que las autoridades de Gobierno hagan mejoras

para remontar la economía de la que dependen miles de familias.

Los turistas extranjeros tienen desconfianza de pasar siquiera por Bolivia, porque cuando alguno se aventura a entrar al país, muchas veces debe soportar días de bloqueos de carreteras, algunos no quieren volver, y con justa razón.

La publicidad muestra lugares maravillosos, inclusive mejores que en otros países, pierden su encanto cuando hay conflictos que sortear,

por ejemplo, con el problema que hay cuando no se puede disponer de dinero para hacer ciertas transacciones, o lo confisquen cuando les parezca sospechoso, porque luego no lo devuelven.

Las tarifas aéreas, los precios de los alojamientos y los paquetes turísticos han aumentado y ese incremento ha impactado no sólo a los turistas internacionales, sino también a los nacionales.

Otro factor que fue deter-

minante para la baja afluencia de turistas son los incendios forestales, porque la calidad del aire bajó tanto que era insalubre para los turistas y también para los habitantes del lugar, así que también fue un factor a considerar para la baja de divisas.

Es urgente que se busque nuevas alternativas para atraer turistas, hacer que esos factores contra el ingreso de dinero se reviertan, hay que reactivar el turismo, es una urgencia imperante para evitar el colapso y el cierre de más empresas, chicas o grandes.

Es urgente que se busque nuevas alternativas para atraer turistas, hacer que esos factores contra el ingreso de dinero se reviertan, hay que reactivar el turismo, es una urgencia imperante para evitar el colapso y el cierre de más empresas, chicas o grandes

Procesos vs Proyectos: Situación de la política partidaria

Por: SEBASTIÁN CRESPO POSTIGO*

En Bolivia, la política partidaria suele estar marcada por una constante: la preferencia por los procesos en detrimento de los proyectos. Esta tendencia, aunque no exclusiva de nuestro país, tiene profundas implicaciones en la manera en que se gobierna y se entiende la gestión pública. Mientras los procesos son cortoplacistas, reactivos y generalmente orientados a la supervivencia inmediata, los proyectos implican una visión de largo plazo, planificación metódica y un compromiso con resultados que, en la mayoría de los casos, trascienden los plazos electorales.

El sistema político parece estar atrapado en una espiral de decisiones que priorizan la inmediatez. Los políticos, condicionados por la necesidad de mantener una base de apoyo popular, enfocan sus esfuerzos en medidas que generen resultados rápidos y visibles, aunque efímeros. Estas medidas, que podrían catalogarse como “procesos”, están diseñadas para abordar crisis inmediatas o cumplir promesas electorales que rara vez cuentan con una base técnica sólida.

Por ejemplo, los bonos sociales, aunque representan un paliativo necesario para los sectores más vulnerables, no se integran en estrategias más amplias de desarrollo humano sostenible. De la misma manera, las decisiones económicas de corto plazo, como la dependencia del subsidio a los hidrocarburos, ignoran la necesidad de transitar hacia un modelo más diversificado y sostenible. En este contexto, los “procesos” se convierten en parches que perpetúan la dependencia y limitan el crecimiento estructural.

Los proyectos, por su naturaleza, son más complejos y demandan un compromiso que va más allá del horizonte político tradicional. Un proyecto requiere diagnóstico, planificación, ejecución y seguimiento, etapas que demandan tiempo, recursos y, sobre todo, visión. Este enfoque, sin embargo, choca con una realidad política donde los actores están más interesados en el éxito personal o partidario inmediato que en construir un legado sostenible. Esta carencia de enfoque en proyectos de largo plazo también se refleja en la falta de políticas de Estado. Las transiciones de poder suelen venir acompañadas de una desarticulación de las iniciativas existentes, aun cuando estas puedan ser beneficiosas. La falta de continuidad no solo refleja una ausencia de consenso nacional, sino también una visión estrecha que ve a los proyectos como un botín político antes que como una herramienta para el desarrollo.

Otra faceta de esta problemática es la fragilidad ideológica dentro de los partidos políticos. Los transfuguismos, un fenómeno recurrente, son evidencia de cómo los intereses personales a menudo superan el compromiso con las ideas. Cuando los propios militantes abandonan sus filas por unirse a otras siglas, no sólo debilitan a sus partidos, sino que también erosionan la confianza del electorado en la coherencia ideológica y la estabilidad política.

En lugar de recurrir a esto, los actores políticos podrían optar por generar procesos democráticos internos que les permitan expresar sus discrepancias y contribuir a la evolución ideológica de las organizaciones. Estos procesos, aunque demandan tiempo y recursos, son esenciales para fortalecer estos organismos y, por ende, la democracia misma. La capacidad de un partido para gestionar el diseño y construir consensos internos es un indicador clave de su madurez política.

La política nacional necesita transitar de una cultura de procesos a una cultura de proyectos. Esto implica no solo pensar en el largo plazo, sino también entender que las verdaderas soluciones a los problemas estructurales del país requieren sacrificios inmediatos por beneficios futuros. Reformas en educación, salud, infraestructura y diversificación económica son ejemplos de áreas donde los proyectos, si bien costosos y laboriosos, podrían transformar el país de manera significativa.

La política de corto plazo puede ganar elecciones, pero solo la política de largo plazo puede construir un futuro para todos. El verdadero reto, entonces, no es sólo elegir mejores líderes, sino también cambiar la forma en que entendemos el ejercicio del poder. Porque, al final, el legado de una generación política no se mide por los procesos que implementó, sino por los proyectos que dejó como herencia.

*ECONOMISTA Y EXDIRECTOR DEL COMITÉ PRO SANTA CRUZ

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre
Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



Bolivia negocia y elude arbitraje internacional en dos casos

LA PATRIA

La Procuraduría General del Estado (PGE) de Bolivia logró un acuerdo con la empresa rusa Limited Liability Company Human Vaccine, evitando un arbitraje internacional y el pago de 27 millones de dólares por vacunas Sputnik V no entregadas. Asimismo, se alcanzó un acuerdo con la empresa española Copasa para evitar el pago de 10 millones de dólares por una demanda relacionada con un contrato de construcción. Las negociaciones se llevaron a cabo entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024.

Andrés Antezana, director de Defensa Arbitral, explicó que “se ha entrado en un ámbito de negociación con esta empresa, con ayuda de la Embajada de Bolivia en Rusia, y se ha evitado pagar todo este monto (27 millones de dólares)”. Se emitió un dictamen procuraduría para evitar gastos adicionales,

logrando que la empresa rusa renunciara al uso del arbitraje internacional.

En diciembre de 2020, la Central de Abastecimiento y Suministros de Salud (CEASS), dependiente del Ministerio de Salud, firmó un contrato con Limited Liability Company Human Vaccine para el suministro de 2.730.040 dosis de la vacuna Sputnik contra el Covid-19. Una parte del lote fue entregada, pero cuando la empresa solicitó fecha de entrega, Bolivia informó que ya no la requería, lo que generó controversia.

La empresa acusó incumplimiento de contrato y demandó el pago de 27 millones de dólares, amenazando con arbitraje, que finalmente no se concretará gracias a las negociaciones realizadas por la PGE. En cuanto a Copasa, en septiembre de 2023 demandó a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) por presunto incumplimiento relacionado con la cons-



El procurador (centro) informó sobre los acuerdos con ambas empresas /APG

trucción de la carretera Nazacara – Hito IV.

Antezana precisó que “se ha entrado en un periodo de negociación desde las 8:30 hasta las 12:00 del 8 de enero de 2024”, concluyendo el 5 de diciembre con un acuerdo transaccional que evitó el pago a Copasa. El procurador general del Estado, Sydney Morales, destacó los acuerdos alcanzados porque permitieron un ahorro al Estado superior a 30 millones de dólares.

Morales indicó que son “30 millones de dólares que hemos evitado pagar a

posibles demandantes” en los casos relacionados con Copasa y Human Vaccine. En relación a Copasa, recordó que la demanda era “por 18 millones y hemos evitado pagar 10 millones”, sugiriendo que tras negociaciones se podría llegar a una cifra más baja.

Se estableció que el monto vinculado al incumplimiento por parte del contrato era inicialmente por 17 millones de dólares. La negociación permitió reducir significativamente los costos potenciales para el Estado boliviano en ambos casos.

Suman más de 79.870 autorizaciones para uso de vidrios polarizados y recaudación supera los Bs 15 millones

ABI

El Viceministerio de Seguridad Ciudadana emitió un total de 79.873 autorizaciones especiales de uso de vidrios oscurecidos y polarizados en vehículos oficiales y particulares, con lo que se recaudó más de Bs 15 millones que serán invertidos en materias de seguridad, informó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

“Se emitieron 79.873 autorizaciones a vehículos y registros de los cuales el 68 por ciento son vehículos particulares y los restantes 32 por ciento son vehículos públicos, con una recaudación de 15.031.921 bolivianos”, informó.

El 15 de junio de 2022 se promulgó el Decreto Supremo 4740 que establece que la circulación de vehículos con vidrios oscurecidos (de fábrica), o polarizados, debe contar con una autorización del Ministerio de Gobierno.

“Entre 2020 y 2021

se registraron alrededor de 1.500 denuncias de delitos relacionados con vehículos que tenían vidrios oscurecidos o polarizados en nuestro país. Si hubiese existido una regularización para el uso de vidrios oscurecidos, tal vez se hubieran evitado 1.500 robos, abusos sexuales, asesinatos, raptos, entre otros”, señaló.

Del Castillo afirmó que, desde la emisión de la normativa en la gestión 2022, hasta 2024 se fortaleció la lucha contra la delincuencia y se redujo los índices de delitos cometidos en motorizados con estas características.

“Hemos generado una recaudación que será reinvertida en temas de seguridad ciudadana en nuestro país. Ya no andamos pidiendo plata al Tesoro General de la Nación, sino encontramos una debilidad, conseguimos nuestros propios recursos y lo re invertimos en favor de la sociedad”, añadió.

Seguro del agro recibirá a partir de este viernes reportes de afectados por eventos climáticos

ABI

El Instituto del Seguro Agrario (INSA) recibirá a partir de este viernes los reportes de los productores registrados, que fueron afectados por los eventos climáticos, informó la directora de la entidad, Diana Rosales.

“Este seguro no solo protege a los agricultores frente a desastres naturales, sino que también fortalece la economía rural, asegurando que las familias puedan recuperarse rápidamente de las pérdidas”, explicó, citada en un boletín institucional.

Recordó que, para el inicio de la campaña



Los productores que se vieron afectados por los eventos climáticos podrán recibir el seguro /MDRYT

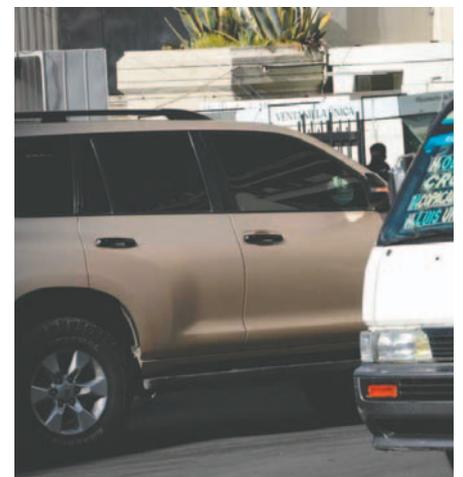
agrícola 2024 – 2025 (2024 siembra y 2025 cosecha), el INSA registró a 96.003 productores agrícolas de 121 municipios del país, asegurando más de 119.555 hectáreas (ha) de cultivos

de papa, ají, alfalfa, arveja, avena, cañahua, cebada, cebolla, frejol, haba, maíz, quinua, trigo y yuca.

Tras reafirmar el compromiso de trabajo del INSA con el sector

agrícola, invitó a los productores registrados en el seguro a reportar sus afectaciones por siniestros, para que un equipo técnico sea desplegado a las diferentes regiones del país a objeto de evaluar y verificar los daños en cultivos.

El Seguro Agrario Minka forma parte de las políticas del Gobierno nacional para garantizar la sostenibilidad y seguridad alimentaria de las familias agricultoras. Este sistema de cobertura se enfoca principalmente en los pequeños productores, quienes constituyen la base de la producción agrícola en Bolivia.



Vehículos con vidrios polarizados deben contar con autorización /ABI

Pronostican lluvias y tormentas eléctricas el fin de semana en el país

ABI

Este fin de semana se registrarán lluvias dispersas y tormentas eléctricas en la Sede de Gobierno y los valles

del departamento de La Paz, al igual que en otras regiones del territorio nacional, según el reporte del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

“Este fin de semana hay la probabilidad de lluvias dispersas con tormentas eléctrica para la ciudad y los valles de La Paz, también en los departamentos de Oruro y Potosí”, informó el pronosticador del Senamhi, Jaime Llanque, en la red Unitel.

El pronóstico se extiende, además, a los valles de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija.

Asimismo, en el oriente y chaco boliviano también habrá lluvias dispersas.

“En algunas regiones del Norte Integrado de Santa Cruz, noreste de Beni, Pando, norte de La Paz y Trópico de Cochabamba se registrarán lluvias y tormentas eléctricas de larga duración y



El fin de semana se tendrán lluvias en el país /APG ARCHIVO

con montos acumulables de consideración”, advirtió Llanque.

Agregó que Bolivia ingresó a la temporada de lluvias por lo que, en cual-

quier momento se pueden presentar lluvias, tormentas eléctricas y granizo.



Nuevo Profesional

Lic. SILVINA PAMELA QUINA GUTIÉRREZ

Con la bendición de Dios, esfuerzo y superación constante, hoy queremos felicitar y desear éxitos a la:

Lic. SILVINA PAMELA QUINA GUTIÉRREZ

Titulada de la carrera de Educación Inicial en Familia Comunitaria de la Escuela Superior de Formación de Maestros “Ángel Mendoza Justiniano”.

Sus padres: Gustavo Quina Cajchaya, Lucy Gutiérrez Colque; hijo: Jhosef Gustavo Tarquino Quina; hermanos: Marcelo, Romina(†), Maycol; sobrinos: Ángel, Yazeed y toda la familia le desean éxitos en su carrera profesional.

Oruro, diciembre de 2024

¡CONDUCE HACIA UN FUTURO MÁS VERDE CON NUESTRAS OFERTAS EN VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS!

| | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  2024 XIAOMI SU7 AUTONOMÍA 800KM |  2024 ZEEKR 001 AUTONOMÍA 705KM |  2024 VOLKSWAGEN ID.4 AUTONOMÍA 600KM |  2023 AUDI E-TRON GT AUTONOMÍA 488KM |
|  2025 GMC HUMMER EV AUTONOMÍA 600KM |  2024 TOYOTA LC PRADO VEHÍCULO HÍBRIDO |  2024 YANG WANG U8 VEHÍCULO HÍBRIDO |  2025 BYD LEOPARD 8 VEHÍCULO HÍBRIDO |
|  2025 GMC HUMMER EV AUTONOMÍA 600KM |  2024 TOYOTA TACOMA VEHÍCULO HÍBRIDO |  2025 HUAWEI AITO M9 VEHÍCULO HÍBRIDO |  2022 VOLVO XC-40 R-DESIGN VEHÍCULO HÍBRIDO |
|  2023 JEEP GRAND CHEROKEE 4XE VEHÍCULO HÍBRIDO | | | |



☎ 69612086 - 77047837

📍 Av. Cristo Redentor entre el 6° y 7° anillo

🌐 www.veloci.com.bo

✉ autoventasveloci@hotmail.com

Síguenos en:



Seguridad de élite protegerá a Evo Morales ante posible aprehensión, aseguran los “evistas”

LA PATRIA

En el caso de trata y tráfico de personas en contra de Evo Morales, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, aseguró que dará cumplimiento a cualquier mandamiento de aprehensión en contra de Morales. Los “evistas” respondieron que existe “seguridad de élite” para el resguardo de la exautoridad.

Del Castillo manifestó que la Policía Boliviana no dejó de cumplir su trabajo para hacer prevalecer las órdenes que dan el Ministerio Público y el Órgano Judicial; además, se encuentran registradas las alertas migratorias.

“Sea quien sea, si es una persona que está siendo investigada por delito de violación de menores o por trata y tráfico de personas, la Policía Boliviana y el Ministerio de Gobierno darán cumplimiento a una orden emanada por el Ministerio Público o el Órgano Judicial”, dijo.

Asimismo, los legisladores de oposición exigieron a la autoridad realizar la detención de Morales, debido a que desde hace meses el exmandatario te-



La oposición exige que se cumpla la orden de aprehensión lo antes posible / LA PATRIA

nía una orden de aprehensión que no fue ejecutada por una acción de libertad.

El jefe de bancada de Comunidad Ciudadana (CC), Enrique Urquidi, lamentó que el exmandatario goce de una presunta impunidad y exigió a las autoridades de Gobierno que dejen de proteger a Morales, quien debe ser detenido por los cargos que afronta.

El asambleísta de CC, Alberto Astorga, expresó que las autoridades deben cumplir con la or-

den de aprehensión en contra de la exautoridad y que no debería tener importancia las amenazas que puedan surgir de sus seguidores, ya que nadie debe estar por encima de las normas.

“Aprehenda a Evo Morales, este pedófilo en serie tiene que ser enviado inmediatamente a Chonchocoro. Aquí no importan las amenazas de los cocaleros, no interesa que Evo Morales tenga sicarios a su disposición para protegerlo, y esta gente que está protegida también debe ser en-



El “evismo” anticipa movilizaciones si el expresidente es aprehendido / LA PATRIA

carcelada”, afirmó.

Por su parte, el diputado del bloque “evista” del Movimiento Al Socialismo (MAS), Renan Cabezas, aseguró que, si detienen a Morales, las bases se concentrarán sin convocatoria previa para defender al exmandatario con conflictos sociales, y que presuntamente el Gobierno quiere que exista este tipo de reacción de la gente para culpar por la mala gestión.

Uno de los dirigentes de las seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, Vicente Condori,

aseguró que en caso de que el Gobierno decida aprehender a Morales, ellos cuentan con seguridad de élite y que correrá sangre para su protección.

“Para la protección de nuestro hermano Evo seguramente va a correr sangre. No va a ser sencillo que el Gobierno quiera aprehenderlo. Nosotros tenemos seguridad de élite, seguridad, por supuesto, seguridad de vigiliadas, así que, si se atreve a aprehenderlo, le va a costar mucho”, dijo en un programa de radio.

Posible repostulación de Arce genera críticas de opositores por la situación del país

LA PATRIA

El Presidente Luis Arce anunció el 18 de diciembre su intención de elaborar un nuevo plan de gobierno para el período 2025-2030, mientras que el

viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz, destacó la necesidad de mantener la estabilidad del país ante una doble oposición representada por Evo Morales y Jorge “Tuto” Quiroga. En medio de críticas sobre su gestión

económica, el diputado Enrique Urquidi cuestionó la viabilidad de una reelección para el actual mandatario, argumentando que su modelo económico ha llevado a Bolivia a una crisis profunda.

Ruiz mencionó: “yo diría, buen entendedor, pocas palabras”. Afirmó que el desafío actual es mantener la estabilidad pese a las complicaciones y que están abiertos al diálogo con diferentes sectores. También se refirió a la situación electoral y a los candidatos inamovibles en este caso: uno que es “Tuto” y el otro que es Evo, los mismos del 2005.

Urquidi criticó duramente la gestión de Arce, señalando que llegó a la presidencia con el 55% y ha seguido aplicando un modelo económico fallido junto con Evo Morales. Destacó que este modelo ha llevado al país a una



El diputado de CC, Enrique Urquidi / LA PATRIA

debacle económica, evidenciada en situaciones cotidianas como pelear por un litro de aceite o hacer colas por combustible.

El diputado afirmó que el error de origen de Arce no se trata de corregir cuestiones cosméticas, sino estructurales. Según él, Arce y el Movimiento Al Socialismo (MAS) han vendido un modelo populista y demagógico que solo ha servido para

despilfarrar recursos económicos. Urquidi concluyó diciendo: “Arce está inviabilizado electoralmente por sus propios errores y por sus propias decisiones”.

El enfoque en la electoralización del país ha generado desestabilidad. Ruiz también hizo referencia a las preocupaciones sobre el Presupuesto General del Estado (PGE) y la economía en general.



El Presidente Arce dejó entender que tiene deseos de repostularse al cargo / APG

Incluyendo Bolivia: Cruz Roja lanza la Alianza por la Amazonía para enfrentar crisis climática

LA PATRIA

La Federación Internacional de la Cruz Roja (FICR) anunció el jueves 19 de diciembre la puesta en marcha de la Alianza por la Amazonía, un programa creado para

combatir las crecientes amenazas que plantea la crisis climática, los desastres naturales y la pérdida de biodiversidad en este ecosistema.

La iniciativa, que une en un principio a las sociedades nacionales del

organismo en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Venezuela, tiene como objetivo apoyar a las comunidades y personas afectadas por los impactos climáticos en la selva del Amazonas, indicó la federación de la Cruz Roja en un comunicado.

La organización recordó que la Amazonía es responsable de generar el 20% del oxígeno del mundo, así como de ser el hogar de aproximadamente el 10% de todas las especies conocidas.

Sin embargo, la deforestación, los incendios y las actividades extractivas, sumados a inundaciones y

sequías, están amenazando la vida de estas especies, así como de los más de 40 millones de personas que habitan este ecosistema, incluidos 350 grupos de pueblos indígenas, señaló la FICR.

Ante esta situación, el plan de la Cruz Roja se centrará en la gestión del riesgo de desastres y la resiliencia climática, la salud comunitaria, los medios de vida sostenibles y la respuesta a desastres y desplazamientos climáticos, entre otras medidas.

“Esto maximizará los esfuerzos para fortalecer la resiliencia comunitaria y anticipar y responder



Zona del Parque Nacional Anavilhanas, en el estado de Amazonas (Brasil) /EFE

a las crisis que afectan a las poblaciones amazónicas”, añadió en el comunicado el secretario general adjunto de la FICR, Xavier Castellanos.

Estas actividades se unirán así a los trabajos que actualmente realizan los equipos nacionales de la Cruz Roja en los nue-

vos territorios por los que discurre el Amazonas (Brasil, Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Surinam, Guayana y Guayana Francesa), donde ya colaboraron con más de 53 comunidades amazónicas para promover la salud comunitaria y reducir el riesgo de desastres.

Inauguran ampliación de planta láctea en Achacachi con inversión de Bs 45 millones

LA PATRIA

La ampliación de la planta procesadora de lácteos en el municipio de Achacachi, del departamento de La Paz, concluyó y su inauguración estará a cargo del Presidente Luis Arce, informó el jueves el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca.

“(La ampliación) ya prácticamente ha concluido, estamos esperando que nos establezca la agenda el Presidente Arce para que podamos inaugurarla y ponerla en funcionamiento”, indicó en contacto con Bolivia Tv, tras realizar una supervisión a la obra.

El ministro recordó que esta planta industrial se amplió con una inversión de 45 millones de bolivianos, para aumentar su capacidad

de producción de 20 mil litros por día a 40 mil litros por día, con una moderna tecnología.

La planta industrial, que beneficiará a alrededor de 1.500 familias dedicadas a la producción de lácteos, al entrar en marcha producirá leches UHT deslactosada, chocolatada, saborizada, con cereales, entre otras variedades.

Además de esta obra, Huanca informó que verificó otras nuevas factorías que se construyen en el altiplano de La Paz, como la piscícola de Tiquina y la de agroinsumos en Huarina, de las cuales evidenció un importante avance.

Las nuevas industrias en La Paz forman parte de la cartera de 170 proyectos enmarcados en la política de industrialización para sustituir importaciones.



El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, en contacto con Bolivia Tv /CAPTURA

Santa Cruz registra el primer caso de chikungunya en 2024

LA PATRIA

La Gobernación de Santa Cruz informó el jueves 19 de diciembre sobre el primer caso de chikungunya registrado en el departamento este año. La paciente, una mujer de 48 años que llegó al país desde Estados Unidos, se encuentra estable y recibe atención médica en una clínica privada.

El jefe de la Unidad de Epidemiología del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Dorian Jiménez, señaló que las autoridades sanitarias realizaron un operativo de bloqueo de foco en la zona Norte de la ciudad, donde reside la afectada. Estas acciones incluyeron fumigación y la eliminación de criaderos de mosquitos para prevenir la propagación del virus.

La chikungunya es una enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*, el mismo vector del dengue y el zika. Este



Se activaron los protocolos para eliminar los focos donde podría encontrarse el mosquito /Unsplash

insecto prolifera durante las épocas de lluvia debido a la acumulación de agua en recipientes como llantas, floreros y tapas de botellas.

Entre los síntomas más comunes de esta enfermedad se encuentran fiebre alta, dolor intenso en las articulaciones, fatiga y, en

algunos casos, molestias articulares que pueden persistir durante meses.

Jiménez instó a la población a no automedicarse y a acudir de inmediato a los centros de salud si presentan síntomas. También enfatizó la importancia de mantener los patios y viviendas libres

de criaderos de mosquitos, ya que la prevención es clave para evitar brotes de enfermedades transmitidas por vectores.

Desde el Sedes aseguraron que continuarán con las medidas de control epidemiológico y vigilancia en la ciudad para proteger a la población.

Ministerio de Trabajo advierte: aguinaldo debe pagarse hasta hoy o habrá sanciones



El ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Erland Rodríguez, recordó que el plazo vence hoy /APG

LA PATRIA

El Ministerio de Trabajo recordó que las instituciones públicas y privadas deben pagar el aguinaldo de Navidad a

sus trabajadores hasta este viernes 20 de diciembre de 2024, advirtiendo que quienes incumplan enfrentarán sanciones.

El ministro Erland Rodríguez informó que quie-

nes no cumplan con la disposición deberán pagar el doble a sus trabajadores, es decir, un segundo aguinaldo como sanción.

“Es de cumplimiento obligatorio tanto para

el sector público como para el sector privado. No solo se debe realizar el pago del aguinaldo hasta el 20 de diciembre de 2024, sino que este pago también debe ser reportado al Ministerio de Trabajo y Previsión Social”, señaló.

Rodríguez explicó que, si hasta este viernes los trabajadores no reciben el pago correspondiente, pueden presentar su denuncia el lunes ante las oficinas de esa cartera de Estado. Asimismo, aclaró que el pago debe ser íntegro, es decir, el equivalente al sueldo completo, y no puede ser reducido en ninguna circunstancia ni pagado en especie.

Unos 10.000 estudiantes no cobraron el bono Juancito Pinto, informa Educación



El 99,5% de los beneficiarios sí cobró los Bs 200 /REFERENCIAL

LA PATRIA

El ministro de Educación, Omar Veliz, informó el jueves 19 de diciembre que alrededor de 10.000 estudiantes no cobraron el bono Juancito Pinto de Bs 200, beneficio destinado a prevenir la deserción escolar.

Veliz lamentó que algunos padres o tutores no acudieran a las entidades financieras o puntos móviles habilitados para realizar el cobro.

“No sabemos con exactitud los motivos, pero hemos sido muy amplios para llegar al 100% de los beneficiarios”, declaró.

El bono, que beneficia a estudiantes de colegios fiscales, de convenio y de educación especial, logró cubrir al 99,5% de los inscritos, llegando a 2,2 millones de escolares este 2024.

Según datos oficiales, el proceso de pago comenzó el 14 de octubre y, tras una ampliación de plazo, con-

cluyó el 14 de diciembre.

Los recursos no cobrados, provenientes de aportes de empresas estatales, fueron revertidos al Tesoro General de la Nación. En total, el Gobierno desembolsó Bs 458,3 millones para esta gestión.

La autoridad también adelantó que las actividades escolares de 2025 comenzarán en la primera semana de febrero, con detalles del cronograma educativo por anunciar en los próximos días.

Resolución Ministerial prohíbe aumentos, pero colegios privados planean ajustar tarifas para el próximo año

LA PATRIA

El ministro de Educación, Omar Veliz, solicitó a las unidades educativas privadas del país que no incrementen las pensiones escolares para la próxima gestión, en respuesta a denuncias sobre posibles ajustes que afectarían la economía de los padres de familia. Este llamado se produce en un contexto donde los colegios particulares se preparan para recibir nuevos estudiantes y tras la emisión de la Resolución Ministerial 001/2024, que prohíbe dichos aumentos.

“Cualquier observación que nosotros podamos hacer, vamos a aplicar la norma porque no podemos atentar contra la economía de los padres de familia cuando se está dando la oportunidad para que puedan

estudiar sus hijos en las unidades educativas”, señaló el ministro.

La resolución mencionada establece claramente la prohibición del aumento en las pensiones escolares. Sin embargo, los dirigentes de los colegios particulares han decidido ajustar las pensiones de acuerdo con el incremento salarial, lo que ha generado preocupación entre los padres.

Este escenario se presenta en un momento crítico, ya que muchas familias dependen de estas instituciones para garantizar la educación de sus hijos. Las denuncias sobre eventuales incrementos para 2025 han llevado a una mayor atención por parte del Ministerio de Educación hacia el comportamiento de las unidades educativas privadas.



El ministro de Educación, Omar Veliz, afirmó que el incremento de pensiones sería perjudicial para las familias /INTERNET

Diputada Pachacute reclama transparencia ante creación de partido político por Eva Copa en El Alto

LA PATRIA

La diputada de Comunidad Ciudadana (CC), María Elena Pachacute, ha arremetido contra la alcaldesa de El Alto, Eva Copa, acusándola de desatender las necesidades urgentes de la ciudad mientras se concentra en formar su propio partido político. Esta crítica surge en medio de una creciente preocupación sobre el uso de los préstamos destinados a áreas críticas como salud, educación y seguridad ciudadana.

Pachacute presentó una Petición de Informe Escrito (PIE) en agosto para obtener claridad sobre cómo se han utilizado estos recursos públicos. Sin embargo, hasta ahora no ha recibido respuesta alguna por parte del despacho municipal. La diputada anunció el envío de una nueva solicitud el 19 de diciembre para exigir explicaciones concretas sobre el manejo financie-

ro del municipio.

Aseguró que el contexto actual evidencia múltiples problemas que afectan a los ciudadanos alteños. Desde proyectos inconclusos hasta deficiencias en el equipamiento escolar son solo algunas de las preocupaciones manifestadas por Pachacute. "Los préstamos aprobados eran específicamente para atender demandas esenciales; es inaceptable que no haya transparencia", declaró la legisladora. Además, cuestionó el desconocimiento aparente por parte de Copa sobre sus atribuciones como autoridad fiscalizadora.

En caso de que no obtenga respuestas satisfactorias esta vez, Pachacute ha advertido que procederá con una Petición de Informe Oral (PIO) ante la Asamblea Legislativa, donde exigirá la presencia directa de Eva Copa para rendir cuentas sobre el presupuesto municipal y su ejecución.



La parlamentaria de CC, Elena Pachacute / LA PATRIA

La Paz: UTOP interviene protesta por alimentos tras promesas incumplidas de Emapa

LA PATRIA

Un grupo de personas bloqueó la avenida Perú en La Paz este jueves 19 de diciembre de 2024, en protesta por la falta de alimentos básicos como arroz y aceite, tras la no instalación de una feria anunciada por la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa). La manifestación se intensificó cuando la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP) intervino para dispersar a los protestantes.

Desde la madrugada, varias personas se congregaron en ese sector con la esperanza de adquirir productos ante las publicaciones que hizo Emapa sobre la instalación de una feria. Algunos llegaron desde temprano por una arroba de arroz; sin embargo, no se



La gente instaló un bloqueo exigiendo que se venda arroz y aceite /APG

instaló la feria ni tampoco llegaron los productos.

Un ciudadano que esperaba junto a su madre relató que salió en TikTok que hoy iba a haber una feria con Emapa. "Dijeron que habría pollo, arroz y aceite. Yo vine desde las cuatro de la mañana", comentó.

Ante la falta de los

productos anunciados, el grupo decidió bloquear la avenida Perú, que conecta con la Estación Central y la Línea Roja del Teleférico, en demanda de alimentos de la canasta familiar. La escasez e incremento en los mercados ha generado malestar entre los ciudadanos. "¡Que venga Emapa, que venga Emapa!", corea-

ban los manifestantes.

La protesta se extendió hasta horas de la tarde, cuando un contingente de UTOP hizo retirar a los manifestantes con el uso de sus escudos. En medio de los forcejeos, una mujer de la tercera edad cayó al suelo, mientras otras personas eran empujadas por varios agentes.

Crisis del turismo en Bolivia: ingresos caen a \$us 800 millones en 2024

LA PATRIA

La Cámara Boliviana de Turismo (Cabotur) advirtió que la crisis económica y la falta de combustible han llevado al turismo en Bolivia a una situación crítica, con ingresos que apenas alcanzan los 800 millones de dólares en 2024, muy por debajo del potencial de 5.000 millones de dólares anuales.

El presidente de Cabotur, Luis Ampuero, destacó el impacto negativo en las familias y comunidades dependientes del sector, además de señalar un deterioro constante desde 2019 debido a factores como la falta de seguridad jurídica y conflictos sociales.

Ampuero explicó que las tarifas aéreas, los precios de los alojamientos y los paquetes turísticos



El sector del turismo reportó pérdidas millonarias debido a diversos factores /INTERNET

se incrementaron, afectando no solo a los turistas internacionales, sino también a los nacionales. Desde 2019, su sector ha sido testigo de un deterioro constante por diversos factores, como la falta de seguridad jurídica, bloqueos y conflictos sociales, incendios, escasez de combustible y

limitado acceso a divisas.

Estos factores proyectan una imagen de inestabilidad y desconfianza hacia los visitantes. En ese contexto, Cabotur esperaba un mayor compromiso con el sector turístico. No obstante, lamentó que en el Presupuesto General del Estado (PGE) de 2025 solo se hayan destinado 12

millones de dólares, de los cuales el 75% está asignado a gastos administrativos.

Por ello, la Cámara de Turismo pidió al Gobierno solucionar los problemas que generan un retroceso económico en el turismo y brindar mayores facilidades administrativas para atraer visitantes al país.



Tres "pildoritas" detenidos por dopar y robar en fiesta patronal en San José de Kala

Militares incineran camión con ropa nueva de contrabando en Crucero, Oruro



Pág. 3

El Alto: Encuentran cadáver de mujer con signos de violencia en urbanización Los Pinos



Pág. 2

CORTESIA

REFERENCIAL

Detienen a conductor en estado de ebriedad y a un policía que intentó evitarlo

LA PATRIA

Un conductor en presunto estado de ebriedad y un efectivo policial que intentó impedir su detención fueron aprehendidos por la Unidad de Tránsito en la ciudad de Cochabamba.

Según el informe preliminar emitido el jueves 19 de diciembre, el incidente comenzó cuando agentes de Tránsito detuvieron a un vehículo sospechoso que presentaba irregularidades en su circulación.

Al intervenir, los uniformados determinaron que el conductor aparentemente estaba bajo los efectos del alcohol. Mientras se le informaba que sería trasladado a dependencias de Tránsito, el hombre realizó una llamada.

Poco después, un policía vestido de civil llegó al lugar y trató de evitar la aprehensión del conductor.

Según el subdirector de Tránsito, coronel Marcelo Gómez, el efectivo se interpuso en el camino del patrullero y agredió verbalmente a una agente policial encargada del operativo.

“Una vez intervenido el vehículo, se determina que evidentemente tenía esta situación (se encontraba en estado de

ebriedad). Suponemos que en el ínterin de la detención llama a un amigo; hay una persona que se interpone en el camino tanto del vehículo infractor como del patrullero, agrediendo verbalmente a una mujer, a una mujer patrullera que estaba a cargo de esta unidad”, detalló Gómez, según citó Unitel.

La autoridad policial indicó que el conductor fue detenido por conducción peligrosa, mientras que el efectivo policial fue aprehendido por obstaculizar el trabajo de la Policía.

Además, se conoce que el efectivo policial se encuentra actualmente de baja debido a una suspensión de cuatro meses impuesta por un proceso administrativo previo al reciente incidente.

Ambos individuos permanecen en celdas policiales a la espera del resultado de los exámenes de alcoholemia y su posterior disposición ante el Ministerio Público.

Las autoridades recalcaron que no tolerarán acciones que interfieran en el cumplimiento de la ley, menos aun cuando provienen de funcionarios policiales.



Un conductor bajo los efectos del alcohol fue detenido junto a un policía que intentó interferir en su arresto /REFERENCIAL

El Alto: Encuentran cadáver de mujer con signos de violencia en urbanización Los Pinos

LA PATRIA

Una mujer de entre 20 y 25 años fue encontrada sin vida en la urbanización Los Pinos, en El Alto, con aparentes signos de violencia. El hallazgo se realizó a las 03:00 horas del jueves 19 de diciembre de 2024, por la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) en coordinación con el Ministerio Público.

El coronel Rubén Caetano, director departamental de la Felcv, indicó que el levantamiento del cadáver se llevó a cabo con el Ministerio Público. Según el informe preliminar, se trataría de una muerte de una persona de sexo femenino por un posible feminicidio. Ayer se rea-



Según el informe preliminar, se sospecha que se trata de un caso de feminicidio /REFERENCIAL

lizó la autopsia médico-legal para determinar las causas exactas del deceso.

La víctima fue hallada en posición de cúbito lateral izquierdo, con el pantalón deportivo baja-

do, manchas de sangre en la zona de los glúteos y hematomas visibles en el pecho derecho.

Entre las pertenencias de la joven se encontró una cédula de identidad,

lo que hace presumir que el documento le pertenece y que probablemente era residente de la zona. La investigación continúa para esclarecer los hechos y dar con los responsables.

Orden de aprehensión contra Arnold Alanez por intento de asesinato en La Asunta

LA PATRIA

El exdirigente cocalero Arnold Alanez es buscado por la Policía tras la emisión de una orden de aprehensión en su contra por intentar contra la vida de una persona residente en La Asunta, del departamento de La Paz. Una persona fue rociada con gasolina y prendida fuego en un altercado ocurrido el 15 de diciembre. La Fiscalía ha iniciado una investigación penal sobre el caso.

Raúl Rivera, abogado de la víctima, cuestionó la demora de dos días por parte de la Fiscalía para emitir el mandamiento de aprehensión después de haberse aceptado la denuncia. Explicó que el cuaderno de control jurisdiccional ya se encuentra en el Juzgado 13 de turno de la ciudad de La Paz.

Desde la Fiscalía se están realizando los actos correspondientes, con el apoyo operativo de la Policía, para dar con su paradero y, por ello, se ha



El exdirigente cocalero es buscado por la Policía /RR.SS.

emitido el mandamiento de aprehensión.

El abogado manifestó su desacuerdo con la tipificación inicial del delito como homicidio en grado de tentativa, considerando que el sindicato buscaba quitarle la vida a su defendido. “¿Para qué le prendió fuego? Claramente fue un intento de asesinato”, afirmó. Por esta razón, in-

formó que mediante un memorial solicitaron a la Fiscalía cambiar la tipificación del delito de homicidio a asesinato en grado de tentativa.

Rivera también anunció que solicitarán la emisión de una alerta migratoria contra Alanez, para evitar que abandone el país. La Fiscalía de La Paz inició una investigación penal contra

Alanez, quien está acusado del delito de homicidio en grado de tentativa.

Según las denuncias, en medio del altercado ocurrido el 15 de diciembre, el cocalero “evista” presuntamente le roció gasolina a otra persona y le prendió fuego lanzándole un cerillo, lo que provocó graves quemaduras en la víctima.

Militares incineran camión con ropa nueva de contrabando en Crucero, Oruro

LA PATRIA

El Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando (VLCC) informó que militares comisaron un camión con mercadería de ropa nueva, la cual fue incinerada en la carretera en inmediaciones de Crucero, sector de Cosapa, lado fronterizo de Tambo Quemado, Oruro, la mañana del jueves 19 de diciembre de 2024.

“En Crucero, sector de Cosapa, lado fronterizo de Tambo Quemado, se comisó un camión con mercadería de ropa nueva de contrabando que se incineró”, señala el comunicado del Vicem-

nisterio de Lucha Contra el Contrabando en la red social Facebook.

Asimismo, en otro operativo en el cruce Janko Kala – Copacabanita, La Paz, fue incinerado un camión con contrabando de línea blanca debido a la acción violenta y al riesgo de recuperación por parte de los contrabandistas, lo que generó una afectación al contrabando de aproximadamente Bs 500.000, informó el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, coronel Luis Velásquez.

El comiso fue realizado por el Grupo de Reacción Inmediata del VLCC y por el Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el



Incineran un camión con contrabando en el sector de cruce Janko Kala – Copacabanita, La Paz /VLCC

Contrabando (CEO-LCC).

“Hemos puesto en ejecución todos nuestros comandos estratégicos en todo el territorio nacional. En ese marco, al Coman-

do Estratégico Andino y Pagador, que cuenta con 22 puntos de control, uno de ellos en Desaguadero, donde se han fortalecido los controles”, sostuvo.

Robo en el Coliseo Madrid: autor sentenciado a 3 años de cárcel, segundo implicado con detención domiciliaria

LA PATRIA

Un sujeto admitió el robo en el Coliseo Madrid y la justicia impuso una pena de tres años de cárcel. Para el otro implicado se determinó la detención domiciliaria mientras avanza la investigación por parte del Ministerio Público y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc).

La fiscal asignada a la investigación, Patricia Araoz, explicó que en la audiencia desarrollada la noche del miércoles, el dueño del minibús que utilizaron para perpetrar el robo solicitó una salida alternativa de procedimiento abreviado, siendo sentenciado a tres años de presidio en el penal de San



Dos de los involucrados en el robo agravado; buscan a un tercero /LA PATRIA

Pedro tras aceptar su participación en el crimen.

“Uno de los coimputados reconoció la culpa y se sometió a un procedimiento abreviado, siendo sentenciado a tres años ya que manifestó que evidentemente sustrajo los objetos del gimnasio y se los llevó a su domicilio”, explicó Araoz.

Asimismo, durante su

declaración manifestó que el otro implicado y chofer del minibús no participó en el robo; no obstante, la autoridad fiscal detalló que en la audiencia se logró establecer su participación, por lo que fue beneficiado con detención domiciliaria mientras continúe la etapa preparatoria.

Araoz explicó que las investigaciones continúan para identificar a un tercer antisocial que participó en el hecho.

El robo se registró la madrugada del 30 de noviembre en el Coliseo Madrid tras la sustracción de mancuernas: dos de cinco kilos, dos de diez kilos, dos de 15 kilos, más dos de 20 kilos, un juego de discos, un aparato de música y

un equipo que sirve para la soldadura, detalló el director de la Felcc, coronel Martín Arequipa.

Uniformados de la División Propiedades de la Felcc lograron identificar el minibús que utilizaron para robar los equipos del gimnasio y la posterior aprehensión de ambos sujetos.

“Todo este equipo es encontrado en el domicilio del propietario del motorizado y procede con la devolución”, precisó el jefe policial.

Por otro lado, la fiscal corrigió que el robo agravado se registró en el Coliseo Madrid y no en el Complejo Fabril como inicialmente se había informado.

Zona Sur de Oruro: incautan cocaína, semillas de marihuana y aprehenden a una pareja de esposos

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) realizó un operativo en un domicilio en la zona Sur de Oruro, donde se encontraron cinco kilos de cocaína, 250 gramos de marihuana y semillas de marihuana. Durante la acción, fueron aprehendidos una pareja de esposos, quienes afirmaron ser inquilinos del lugar. La Fiscalía investiga la procedencia de las sustancias y solicita la detención preventiva de ambos implicados.

Los funcionarios de la Felcn detectaron varias bolsas con una sustancia blanquecina que dio positivo a cocaína. En el dormitorio hallaron marihuana y semillas de marihuana, así

como otras bolsas en la sala. Se realizó el pesaje correspondiente, confirmando los cinco kilos de cocaína, 250 gramos de marihuana y 250 gramos de semillas, informó el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales.

La Fiscalía y la Felcn están verificando posibles nexos con otras personas involucradas en este caso. Las investigaciones continúan para determinar la procedencia de las sustancias controladas encontradas en el lugar.

Los aprehendidos manifestaron ser inquilinos del domicilio. La Fiscalía y la Felcn están trabajando conjuntamente para esclarecer los hechos y establecer si hay más implicados en esta actividad ilícita.



El fiscal Aldo Morales indicó que piden la prisión preventiva de la pareja de esposos /LA PATRIA



La Fiscalía investiga el robo de equipos deportivos en el Coliseo Madrid /FELCC

Tres “pildoritas” detenidos por dopar y robar en fiesta patronal en San José de Kala



Las dos mujeres y el varón fueron aprehendidos y remitidos al Ministerio Público /CORTESÍA

LA PATRIA

Tres “pildoritas” fueron aprehendidas en flagrancia por dopar y robar objetos personales a integrantes de la banda Unión Pagador durante una fiesta patronal en San José

de Kala, Oruro, en la madrugada del 19 de diciembre de 2024. La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felce) investiga a los implicados por robo agravado.

Cerca de las 04:00 horas, identificaron a Miguel Ángel de 46 años, Mariela Fernan-

da de 34, y María Isabel de 44, mientras dopaban y robaban las pertenencias a integrantes de la banda Unión Pagador. “El denunciante es don Lucio, quien es corregidor de la comunidad San José de Kala, e indica que en el sector se estaba desarrollando la



El director de la fuerza anticrimen, coronel Martín Arequipa, indicó que los tres involucrados son investigados por robo agravado /FELCC

fiesta patronal. Es así que estas tres personas son detectadas, puesto que estaban pildoreando, dopando a algunos de los que participaban en esta fiesta y les estaban sustrayendo sus pertenencias”, sostuvo el director departamental de la Felce, coronel Martín Arequipa.

Tras ser identificados, los comunarios lograron capturar a los tres “pildoritas” e intentaron hacer justicia por mano propia, atándolos a un árbol del sector.

“La oportuna intervención del corregidor, más la Policía Rural y Fronteriza, evitó este hecho. Asimismo, estas tres personas fueron trasladadas en un vehículo hasta la ciudad de Oruro, donde actualmente ya es de conocimiento del Ministerio Público y se está procediendo conforme a ley”, añadió.

Los tres implicados tienen antecedentes criminales por delitos similares y están siendo investigados por robo agravado.

Dos heridos tras colisión de vehículos en la carretera Oruro-La Paz

LA PATRIA

Una colisión entre un furgón marca Toyota y una camioneta de marca Nissan dejó dos personas lesionadas en la carretera Oruro-La Paz, cerca del surtidor Excel, a las 14:50 horas del miércoles 18 de diciembre. El accidente ocurrió cuando el furgón, conducido por Quintín S.W., impactó lateralmente a la camioneta, que era manejada por Cristian C.F.

Las víctimas son Mario A.C., de 79 años, y Valeria G.R., de 32 años, quien se encuentra en estado de gestación.

El jefe de la División Accidentes de Tránsito, teniente coronel Rommel Valdez, indicó que “el personal evidenció que el vehículo



Dos personas resultaron heridas tras el impacto entre los motorizados /TRÁNSITO

tipo furgón, conducido por Quintín S.W., realizaba su recorrido por la vía en sentido de orientación de Norte a Sur, quien, por falta de

precaución y exceso de velocidad, impactó en la parte lateral izquierda con la camioneta conducida por Cristian C.F.”.



Se presume que el conductor del Furgón manejaba en exceso de velocidad y falta de precaución /TRÁNSITO

Se tomó la prueba de alcohol en aliento a ambos conductores, quienes dieron negativo al consumo de bebidas alcohólicas. Por

los daños en los motorizados y las personas lesionadas, se puso el caso en conocimiento del Ministerio Público.



Brian Sobrero con el dominio del balón, se vio solo en la ofensiva

Royal Pari se envaleentona para el indirecto con victoria ante GV San José

El partido que abrió la última fecha del torneo Clausura se disputó el viernes en el estadio "Ramón Aguilera Costas"

FÚTBOL

CDT Real Oruro viaja a Santa Cruz con la ilusión de comenzar bien la llave

El sábado visitará a Royal Pari y la revancha del ascenso/descenso se jugará el lunes en Oruro



Sin pausa prosigue el torneo de la Agremiación de Exfutbolistas Oruro

LA PATRIA

El campeonato organizado por la Agremiación de Exfutbolistas de Oruro (AEFO), seguirá con su desarrollo en las categorías Mutual y Súper Máster, partidos que se jugarán este sábado en diferentes escenarios deportivos bajo el siguiente orden:

SÁBADO 21 DE DICIEMBRE

Cancha Regimiento Camacho - Mutual Ascenso

Hrs. 07:50.- Pagador vs. 24 de Julio

Súper Máster Honor

Hrs. 09:25.- Deportivo Vinto vs. 31 de Octubre Huanuni

Hrs. 10:50.- Sitara vs. España FC

Hrs. 12:15.- Medicar vs. Lui Tiquipaya

Hrs. 13:40.- Sulka Tunka vs. Universidad

Hrs. 15:05.- San José vs. Deportivo Catco

Mutual Ascenso

Hrs. 16:30.- Atralid Ingenieros vs. Calaveras FC

Cancha Jesber No. 2 - Súper Máster Ascenso

Hrs. 07:50.- Clan San Felipe vs. Deportivo Aroma

Mutual Ascenso

Hrs. 09:25.- Arquitectos FC vs. Deportivo Poopó

Súper Máster Ascenso

Hrs. 10:50.- San Lorenzo vs. Avesacruz 5 Esquinas

Hrs. 12:15.- 6 de Junio vs. Deportivo Poopó

Hrs. 13:40.- The Strongest vs. Pagador

Hrs. 15:05.- Atlético Deportivo Huanuni vs. 24 de Julio

Mutual Ascenso

Hrs. 16:30.- Remicol X Siempre vs. 31 de Octubre Huanuni

Complejo "Húngaros del 55" cancha No. 1

Mutual Honor

Hrs. 07:50.- Aliens vs. Chocos

Hrs. 09:25.- Deportivo Itos vs. Rosario FE Fertude

Hrs. 10:50.- La Unión vs. San José

Complejo "Húngaros del 55" cancha No. 2 - Mutual Honor

Hrs. 07:50.- Totorá FC vs. América FC

Hrs. 09:25.- Oruro Royal Nayra vs. Inter Yungueños

Hrs. 10:50.- San Agustín vs. Catco Deportivo Enaf



The Strongest será rival de Pagador en Súper Máster / LA PATRIA

El fútbol de salón y el básquetbol en plena acción en el torneo organizado por la Adapo

LA PATRIA

Se viene desarrollando con normalidad el campeonato organizado por la Asociación Deportiva de la Administración Pública de Oruro (Adapo) en las disciplinas de fútbol de salón y básquetbol, la dirigencia hizo conocer el siguiente cronograma de encuentros para este sábado.

SÁBADO 21 DE DICIEMBRE

Básquetbol - Polifuncional de Economía

Hrs. 10:00.- Litoral vs. Simra Oruro (varones)

Hrs. 11:00.- SIMRA Oruro vs. Municipal (damas)

Hrs. 12:00.- Universidad vs. Tribunal de Justicia (damas)

Hrs. 13:00.- Luz y Fuerza vs. Universidad (varones)

Hrs. 14:00.- Coteor vs. GAMO (damas)

Hrs. 15:00.- Municipal vs. GAMO CMO (varones)

Hrs. 16:00.- Coteor vs. Vehículos GAMO (varones)

Fútbol de salón - Polifuncional de Derecho

Categoría Sénior

Hrs. 07:50.- SIMRA Oruro vs. Editorial Universitaria

Hrs. 08:45.- Gador vs. Fetsal-O

Hrs. 09:30.- Basefi vs. Universidad

Hrs. 10:15.- Deportivo Fetsal vs. Policar

Primera de Honor

Hrs. 11:00.- Universidad vs. Policar

Hrs. 12:00.- Deportivo Fetsal vs. Deportivo Paquipol

BALONCESTO Oruro y Potosí disputan el título de la Copa Bolivia U-14 varones Nivel "B"

La jornada final se jugará este viernes en el coliseo 10 de Noviembre de la Villa Imperial

LA PATRIA

Las selecciones de Oruro y Potosí definirán este viernes al campeón de la Copa Bolivia de básquetbol, Nivel "B" U-14 rama masculina, en el encuentro que cerrará el certamen nacional que se lleva a cabo en la Villa Imperial desde el martes 17 de diciembre. El conjunto orureño ha cumplido una buena campaña, llegando invitado a este último encuentro, panorama similar al del cuadro anfitrión del torneo.

El coliseo 10 de Noviembre es el escenario donde se están llevando a cabo los encuentros de este campeonato, que en principio debía realizarse en el mes de noviembre, pero tuvo dos modificaciones para finalmente jugarse desde el pasado martes, llegando a su conclusión este viernes con la resolución de qué selección se coronará como campeón de la división y ascenderá al Nivel "A".

Oruro ha tenido un desarrollo de campeonato más que prometedo, con varios resultados abultados y llegando invitado hasta el último encuentro que se disputará este viernes. En su primer partido logró la victoria sobre el cuadro de El Alto por un marcador de 97 a 48.

En el partido que se llevó a cabo el miércoles, derrotó sin mayores



Oruro a un paso de lograr el título en la U-14 varones Nivel "B"

/ LA PATRIA

complicaciones al seleccionado de Viacha por un marcador de 77 a 24. Oruro tuvo doble jornada el jueves; por la mañana logró vencer a Villazón por el marcador de 100 a 10. En horas de la noche, tuvo un partido complicado jugando ante el conjunto de Pando, en el cual logró conseguir la victoria por un marcador de 61 a 45.

Con esos resultados, el conjunto orureño se encuentra en el primer lugar de la tabla de posiciones con

8 puntos, pero en un panorama similar está el conjunto de Potosí, que también tiene 8 unidades y llega a la última fecha sin conocer derrotas. Este viernes, los dos mejores equipos del campeonato medirán fuerzas para saber cuál de los dos se queda con el primer lugar y por ende, la clasificación al Nivel "A" de este campeonato. Los encuentros finales se llevarán este viernes; de momento, no se tienen los horarios confirmados.

Voleibol orureño: finales emocionantes se disputarán este viernes por el torneo oficial

LA PATRIA

Esta noche se disputará la primera jornada de la final en la categoría Mayores del torneo de la Asociación Municipal de Voleibol Oruro. América y Universidad Técnica de Oruro (UTO) irán en busca del título en la rama femenina, mientras que, en varones, el Club Atlético Nacional (CAN) y Economía buscarán obtener su primer triunfo.

El martes y miércoles se jugaron los encuentros de revancha de la etapa semifinal del campeonato oficial de voleibol, en la cancha Auxiliar del Palacio de los Deportes, tanto en la rama femenina como en la masculina. No hubo necesidad de un tercer encuentro y se pudieron conocer a los equipos que pugnarán por el título de la presente temporada, además de conseguir el pase al campeonato clasificatorio a la Liga Superior del Voleibol Boliviano, donde los elencos orureños tienen una deuda pendiente con la región, buscando la clasificación a esta instancia.

En el caso de la rama masculina, los encuentros se jugaron el martes por la noche. CAN derrotó a San Martín, redondeando dos victorias al hilo y accediendo así a la etapa final. Algo similar ocurrió con el cuadro de Economía, que dejó en el camino al siempre temido elenco de Ingenieros, que



Economía apunta al título en Mayores rama masculina / DENIS PIMENTEL

no pudo remontar y sucumbió ante los "economistas", que ahora jugará la final ante el cuadro "canino". Ingenieros y San Martín jugarán por el tercer puesto.

En la rama femenina, los cotejos se jugaron el miércoles por la noche. América se impuso a Avidal en los dos partidos e inscribió su nombre en la final, mientras que UTO hizo lo propio a costa de Santa Rosa, ganando los dos partidos y llegando a la final. El encuentro de ida de la etapa final, se jugará este viernes por el primer lugar, y los encuen-

tros por la tercera casilla se llevarán a cabo el domingo.

La dirigencia del voleibol orureño dio a conocer la programación de encuentros para este viernes en la cancha Auxiliar del Palacio de los Deportes; 19:15.- América vs. UTO (primera final damas) y desde las 20:45.- CAN vs. Economía (primera final varones). Los partidos de vuelta se disputarán la siguiente semana, si se registra un empate con un triunfo cada equipo, se apeleará a un tercer encuentro para definir el título.

CDT Real Oruro viaja a Santa Cruz con la ilusión de comenzar bien la llave

El sábado visitará a Royal Pari y la revancha del ascenso/descenso se jugará el lunes en Oruro

LA PATRIA

El Club Deportivo Tora Real Oruro emprenderá viaje este viernes por la mañana rumbo a Santa Cruz, donde este sábado vendrá, desde las 15:00 horas, rivará con el equipo de Royal Pari en la búsqueda de llegar a la División Profesional. El conjunto realista, ayer por la tarde, cumplió su último

entrenamiento en el estadio "Jesús Bermúdez", donde el entrenador Daniel Gómez planteó el posible onceno para enfrentar al cuadro oriental.

CDT Real Oruro entrenó a conciencia las últimas dos semanas a la espera de un encuentro crucial para las aspiraciones de la institución, cuyo objetivo central es ascender a la División Profesional; pero para

ello debe jugar el indirecto frente a Royal Pari.

El cuadro realista realizó ayer un entrenamiento intenso, donde el trabajo se dividió en dos partes: por un lado, el acondicionamiento físico y repasar algunos conceptos tácticos; y por otro, hacer fútbol y probar el posible onceno que saldrá a la cancha en la capital oriental.

El cuerpo técnico viene siguiendo de cerca al cuadro "inmobiliario", que ayer jugó con alternos en su partido contra GV San José, por lo que va reservando a su mejor elemento para este encuentro. Los realistas deben tomar las previsiones correspondientes.

El clima será otro factor a considerar, ya que con los chubascos aislados, en cualquier momento el estadio "Ramón Aguilera Costas" podría encontrarse anegado. Por ello, se debe tener en cuenta este aspecto para no sufrir un percance en pleno desarrollo del cotejo.

Alexis Bravo, uno de los jugadores clave en esta campaña, señaló que lo importante será no perder en la visita a Royal Pari y, de ser posible, buscar un triunfo que pueda abrir las puertas a una clasificación. Saben que deben estar concentrados en todo momento por-



La última práctica en el estadio "Bermúdez" fue de mucho provecho /MADELEN LÓPEZ



CDT Real Oruro con la premisa de llegar a la División Profesional /MADELEN LÓPEZ

que el rival es de peso y es ligero, pero también será un buen parámetro para ver el potencial que tiene CDT Real Oruro.

El entrenador Daniel Gómez dijo que, a pesar de no haber logrado el título, el fútbol tiene revanchas y el plantel está preparado para asumir el reto. Indicó que se ha estudiado al rival y ya se tiene planificada la estrategia para hacer frente al "inmobiliario".

Manifestó que la baja más sensible será la de Juan Pablo Gómez, pero que el resto del plantel está

presto para sacar un buen resultado y definir la llave en casa el lunes venidero. No será un encuentro fácil, pero el conjunto realista tiene todo listo para estar a la altura de este desafío.

CDT Real Oruro emprenderá el viaje rumbo a la capital cruceña este viernes en horas de la mañana para estar con la anticipación debida en la sede del encuentro. No se prevén más entrenamientos en la capital cruceña, solo una charla técnica para estar listos para el partido del sábado por la tarde.

Definidas las llaves de la primera fase de Copa Sudamericana 2025

GV San José, el sábado conocerá a su rival, desde ya jugará de visita un partido único, de ganar la llave pasará a la fase de grupos

LA PATRIA

Quedaron definidas las llaves de la primera fase de la Copa Sudamericana 2025; cuatro equipos de ocho países participan en esta ronda que se juega a un solo partido para definir al clasificado a la fase de grupos.

En el sorteo de la fase preliminar de la Copa Sudamericana 2025, desarrollado en la capital Asunción (Paraguay), 32 de los 44 equipos

clasificados conocieron a sus rivales para los partidos que se disputarán entre equipos del mismo país.

Esta primera fase se disputará entre los cuatro equipos representantes de ocho países sudamericanos.

En el caso de los equipos bolivianos, FC Universitario conocerá a su rival recién este sábado al finalizar el torneo Clausura, podría ser GV San José o Aurora, el otro boliviano

clasificado a esta instancia es Nacional Potosí que al ser el segundo clasificado jugará de local, pero puede perder esa condición sino gana este viernes a FC Universitario por la última fecha del Clausura.

Por Uruguay, Danubio, en su décima participación, se encontrará con Cerro Lago que va a la competición por quinta vez; mientras que Racing se medirá con Montevideo Wanderers.

El quinto club más laureado del fútbol colombiano, con 10 copas en la Primera División, el Junior de Barranquilla, jugará en la primera fase con América de Cali.

Además, el colombiano Once Caldas, ganadora de la Libertadores en 2004, se medirá con un representante de su país a conocerse el domingo cuando concluya la Copa Colombia.

Entre los peruanos, el Cienciano, ganador en 2003 de la Copa Sudamericana al derrotar al argentino River Plate, supo que su rival será Asociación Deportiva Tarma.

En su séptima participación, Palestino de Chile se encontrará con Universidad Católica y Unión Española con Everton. Desde Paraguay, Sportivo Ameliano jugará por tercera vez el torneo y en esta fase se



Durante el sorteo que se realizó ayer en la sede de Conmebol /EFE



GV San José jugará en Copa Sudamericana, el sábado conocerá a su rival /LA PATRIA

verá las caras con Sportivo Luqueño, al tiempo que Guaraní tendrá un duelo con el debutante 2 de Mayo.

También resultaron sorteados los equipos ecuatorianos Aucas con Universidad Católica y Mushuc Runa con Orense. Por Venezuela, se emparejaron Academia Puerto Cabello y Metropolitanos, así como Deportivo La Guaira y Caracas.

Los dos equipos de cada país que superen la fase preliminar quedan clasificados a la fase de grupos del torneo continental.

LOS CRUCES

- **Bolivia:** Universitario - Bolivia 3 y Bolivia 2 - Bolivia 4
- **Chile:** Universidad Católica -

Palestino y Unión Española - Everton

- **Colombia:** Junior - América de Cali y Once Caldas - Colombia 4
- **Ecuador:** Mushuc Runa - Orense y Universidad Católica - Aucas
- **Paraguay:** Sportivo Luqueño - Sportivo Ameliano y Guaraní -2 de Mayo
- **Perú:** Asociación Deportiva Tarma - Cienciano y Atlético Grau - Cusco
- **Uruguay:** Racing - Montevideo Wanderers y Cerro Largo - Danubio
- **Venezuela:** Academia Puerto Cabello - Metropolitanos y Deportivo La Guaira -Caracas.

Royal Pari se envalentona para el indirecto con victoria ante GV San José

El partido que abrió la última fecha del torneo Clausura se disputó el viernes en el estadio "Ramón Aguilera Costas"

LA PATRIA

Royal Pari puso punto final a su participación en el torneo Clausura con un triunfo sobre Gualberto Villaruel San José por 3-1, la tarde del viernes en el estadio "Ramón Aguilera Costas" de Santa Cruz, para voltear la hoja y colocar la mirada sobre Club Deportivo Totorá Real Oruro, su rival en los dos partidos por el ascenso/descenso indirecto, que jugará este sábado y el lunes.

Bajo una tarde lluviosa, con un terreno anegado, el elenco cruceño se impuso, de la mano de un plantel alterno, apuntando con sus principales figuras al encuentro por defender su plaza en la División Profesional.

Fabrizio Suárez anotó el 1-0, a los 33 minutos, con una definición de cabeza ante un centro de Schneider Peña. Cinco minutos después, Peña colocó el 2-0 con un re-



En Santa Cruz se jugó en cancha anegada, Gonzalo Vaca en la acción /GV SAN JOSÉ

mate de zurda desde 30 metros de distancia.

En la segunda parte vino el

descuento por intermedio de Roler Ferrufino, a los 48 minutos, con un remate de puntada, aprovechando un balón suelto dentro del área luego de un centro, que no fue conectado en el primer intento.

El tercer tanto para los locales fue marcado por José Jáquez, a los 57 minutos, desde el punto penal, cobrando una infracción de Jhoni Ramallo sobre uno de los delanteros royalistas.

La impotencia de la visita aumentó en su nivel, causando que pierda a Hernán Rodríguez (59') y Ferrufino (69') por expulsión, tras jugadas bruscas. En el lado de los locales también hubo una baja por recibir la tarjeta roja, se trató de Brandon Guzmán, a los 84 minutos. Los del equipo orureño quedaron disconformes con el arbitraje del cochabambino Bruno Vera quien no fue equitativo a la hora de impartir las amonestaciones y las expulsiones.

RIVAL

El equipo orureño termina este torneo con la clasificación a Copa Sudamericana, y si bien el jueves se realizó el sorteo para la primera fase, aún no conoce oficialmente a su rival, como están las cosas jugará contra FC Universitario en Cochabamba. Se juega a partido único para definir al clasificado.

Sin embargo, todo podría cambiar en base a los resultados de los partidos Nacional Potosí con FC Universitario y Always Ready frente a Aurora. Está claro que Bolivia 1 y Bolivia 2, serán locales ante Bolivia 3 y Bolivia 4; FC Universitario tiene el primer boleto, por el segundo luchan Nacional Potosí y Aurora; GV San José debido a la derrota de ayer, no podrá alcanzar ninguno de los dos primeros, de manera que jugará de visitante.



Bruno Vera expulsó a dos jugadores de GV San José, no fue equitativo en la toma de decisiones /APG

TABLA DE POSICIONES

| EQUIPO | PJ | PG | PE | PP | GF | GC | DIF | PTS |
|-----------------------|----|----|----|----|----|----|-----|-----|
| 1. Bolívar | 29 | 19 | 7 | 3 | 73 | 23 | +50 | 64 |
| 2. The Strongest | 29 | 18 | 6 | 5 | 61 | 30 | +31 | 60 |
| 3. GV San José | 30 | 14 | 6 | 10 | 62 | 40 | +22 | 48 |
| 4. Always Ready | 29 | 13 | 7 | 9 | 46 | 34 | +12 | 46 |
| 5. Nacional Potosí | 29 | 13 | 7 | 9 | 51 | 45 | +6 | 46 |
| 6. Aurora | 29 | 11 | 12 | 6 | 46 | 38 | +8 | 45 |
| 7. Blooming | 29 | 12 | 6 | 11 | 32 | 42 | -10 | 42 |
| 8. Wilstermann | 29 | 10 | 11 | 8 | 32 | 28 | +4 | 41 |
| 9. Real Tomayapo | 29 | 12 | 4 | 13 | 37 | 38 | -1 | 40 |
| 10. Independiente | 29 | 9 | 9 | 11 | 46 | 55 | -9 | 36 |
| 11. Oriente Petrolero | 29 | 10 | 5 | 14 | 41 | 54 | -13 | 35 |
| 12. FC Universitario | 29 | 8 | 7 | 14 | 34 | 46 | -12 | 31 |
| 13. San Antonio | 29 | 8 | 7 | 14 | 38 | 55 | -17 | 31 |
| 14. Guabirá | 29 | 8 | 6 | 15 | 34 | 50 | -16 | 30 |
| 15. Royal Pari | 30 | 7 | 8 | 15 | 30 | 46 | -16 | 29 |
| 16. Real Santa Cruz | 29 | 5 | 4 | 20 | 27 | 66 | -39 | 19 |

FECHA 30 - VIERNES 20 DE DICIEMBRE

| | | | | |
|--------------|-------------|-----------------|-----|------------------|
| Hrs. 15:00.- | Entre Ríos: | San Antonio | vs. | Real Santa Cruz |
| Hrs. 17:30.- | Potosí: | Nacional Potosí | vs. | FC Universitario |
| Hrs. 19:00.- | La Paz: | Bolívar | vs. | Guabirá |
| Hrs. 19:00.- | Santa Cruz: | Blooming | vs. | The Strongest |

SÁBADO 21 DE DICIEMBRE

| | | | | |
|--------------|-------------|---------------|-----|-------------------|
| Hrs. 15:00.- | El Alto: | Always Ready | vs. | Aurora |
| Hrs. 15:00.- | Tarja: | Real Tomayapo | vs. | Oriente Petrolero |
| Hrs. 17:30.- | Cochabamba: | Wilstermann | vs. | Independiente |



Brian Sobrero y Diogo Isita intentan dominar el balón /APG

TABLA ACUMULATIVA

| EQUIPO | PJ | PG | PE | PP | GF | GC | DIF | PTS |
|-----------------------|----|----|----|----|----|----|-----|-----|
| 1. Bolívar | 37 | 24 | 8 | 5 | 92 | 36 | +56 | 80 |
| 2. The Strongest | 37 | 23 | 7 | 7 | 78 | 45 | +33 | 76 |
| 3. Nacional Potosí | 37 | 17 | 9 | 11 | 64 | 56 | +8 | 60 |
| 4. GV San José | 38 | 17 | 8 | 13 | 74 | 54 | +20 | 59 |
| 5. Aurora | 37 | 15 | 14 | 8 | 60 | 45 | +15 | 59 |
| 6. Blooming | 37 | 16 | 8 | 13 | 44 | 54 | -10 | 56 |
| 7. Always Ready | 37 | 14 | 10 | 13 | 52 | 44 | +8 | 52 |
| 8. Real Tomayapo | 37 | 15 | 6 | 16 | 47 | 50 | -3 | 51 |
| 9. Independiente | 37 | 12 | 11 | 14 | 56 | 66 | -10 | 47 |
| 10. Wilstermann | 37 | 11 | 13 | 13 | 44 | 42 | +2 | 46 |
| 11. San Antonio | 37 | 12 | 9 | 16 | 53 | 63 | -10 | 45 |
| 12. FC Universitario | 37 | 12 | 9 | 16 | 42 | 53 | -11 | 45 |
| 13. Oriente Petrolero | 37 | 13 | 6 | 18 | 50 | 66 | -16 | 45 |
| 14. Guabirá | 37 | 11 | 7 | 19 | 46 | 61 | -15 | 40 |
| 15. Royal Pari | 38 | 9 | 10 | 19 | 37 | 56 | -19 | 37 |
| 16. Real Santa Cruz | 37 | 6 | 5 | 26 | 35 | 83 | -48 | 23 |

Nota: Los clasificados son: San Antonio (Bolivia 1), Bolívar (Bolivia 2), The Strongest (Bolivia 3) y Blooming (Bolivia 4) para Copa Libertadores. FC Universitario, Nacional Potosí, GV San José y Aurora a Copa Sudamericana.

FICHA TÉCNICA DEL PARTIDO



**ROYAL
PARI
3**

CIUDAD: Santa Cruz

ESTADIO: "Ramón Aguilera Costas"

ÁRBITRO: Bruno Vera (Cochabamba)

ASISTENTES: Julio Vargas y Daniel Poma

ROYAL PARI (3): 1) Israel Peña, 4) Edgar Soza, 14) Ricardo Cadima, 5) Lázaro Crescencio, 28) Leonardo Velasco, 2) Diego Romero, 11) José Jáquez, 36) Jefferson Yanique, 19) Fabrizio Suárez, 87) Schneider Peña y 20) Diogo Isita

D.T. David de la Torre

CAMBIOS: 15) Julio Chávez por Peña, 18) Sergio Justiniano por Jáquez, 16) Brandon Guzmán por Suárez y 26) Leandro Rodríguez por Crescencio

TARJETAS ROJAS: Brandon Guzmán 84'

GOLES: Fabrizio Suárez 33', Schneider Peña 38' y José Jáquez 57' (penal)



**GV
SAN JOSÉ
1**

PÚBLICO: 200 personas aproximadamente

ÁRBITRO VAR: Gaad Flores (La Paz)

ASISTENTE VAR: Miguel Vargas

GV SAN JOSÉ (1): 1) Jorge Araúz, 7) Saúl Torres, 15) Líder Yanarico, 5) Augusto Seimandi, 4) Gonzalo Vaca, 31) Hernán Rodríguez, 46) Albert Aramayo, 17) Ronaldo Sánchez, 10) Brian Sobrero, 18) Rodrigo Vargas y 9) Roler Ferrufino

D.T. Julio César Baldiños

CAMBIOS: 2) Jhoni Ramallo por Vaca, 20) Percy Loza por Vargas, 33) Nicolás Landa por Seimandi, 28) Gustavo Morales por Aramayo y 21) Joel Bejarano por Sánchez

TARJETAS ROJAS: Hernán Rodríguez 59'

GOLES: Roler Ferrufino 48'



Operativo conjunto frena explotación ilegal de mineral en área protegida de Oruro



Tras el operativo, precintaron los yutes con mineral / GAMO



Se identificó explotación ilegal de mineral en el Área Protegida de las Serranías en el cerro San Felipe / GAMO

LA PATRIA

Operativo conjunto evita la explotación ilegal de mineral dentro del Área Protegida de las Serranías en el cerro San Felipe, zona Oeste de la ciudad de Oruro. Preliminarmente se secuestraron al menos 70 yutes de mineral y equipo minero.

La mañana del jueves 19 de diciembre de 2024, se efectuó un operativo entre el Comando de Policía, el Ministerio Público y el Gobierno Autónomo

Municipal de Oruro (GAMO) en el cerro San Felipe tras denuncias de vecinos de explotación ilegal de mineral por parte de una cooperativa.

El titular de la Dirección de Salud Ambiental, Julio Cepeda, explicó que durante la intervención se apreció recursos mineralógicos y complejos de mineral, así como labores mineras que no tienen ninguna autorización en dicho sector, que es un área protegida.

“Como se puede apre-

ciar, se está evidenciando la explotación ilegal de recursos mineralógicos en un área protegida, en la cual se está realizando el secuestro y todos los actuados judiciales y policiales correspondientes”, sostuvo.

En tanto, el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, indicó que durante la intervención se evidenció a varias personas trabajando en el interior de la mina y con cargas listas para trasladarse para su venta de forma ilegal.

“Se ha procedido al secuestro de varias bolsas de mineral, con un número de 70 bolsas, así como equipo de explotación, como dinamita, compresas de aire y equipo minero”, detalló.

Añadió que la Fiscalía recibió la denuncia por parte del GAMO y que el sector

es un área protegida, en cercanías al Monumento de la Virgen del Socavón.

Asimismo, tanto el fiscal departamental, Morales, como el director de Salud Ambiental, Cepeda, coincidieron en que el operativo fue pacífico y no hubo ningún tipo de enfrentamiento.

El operativo conjunto estuvo conformado por efectivos del Comando Departamental de Policía de Oruro, gendarmes del GAMO y el fiscal asignado, Jimmy Rodríguez. Se aguarda para esta jornada mayor información sobre los pasos siguientes en la investigación.

| PRECIO DE MINERALES | | SEGUNDA QUINCENA DICIEMBRE DE 2024 | |
|-----------------------------------|-----|------------------------------------|------------------|
| (en Dólares Americanos) SENARECOM | | 1ª Quincena Dic. | 2ª Quincena Dic. |
| ZINC | LF | 1,37 | 1,40 |
| ESTAÑO | LF | 12,93 | 13,15 |
| ANTIMONIO | TMF | 37.500,00 | 37.625,00 |
| PLOMO | LF | 0,90 | 0,92 |
| WOLFRAM | TMF | 19.734,00 | 19.476,48 |
| COBRE | LF | 4,04 | 4,08 |
| BISMUTO | LF | 5,49 | 5,40 |
| ORO | OT | 2.648,57 | 2.661,72 |
| PLATA | OT | 30,78 | 31,25 |



Vecinos denunciaron trabajos mineros sin autorización cerca del Monumento de la Virgen del Socavón / GAMO

Argentina YPF y Shell firman acuerdo para desarrollo de proyecto de GNL



Con el acuerdo se busca producir gas licuado a los mercados mundiales / RRS

Reuters

La petrolera estatal argentina YPF y Shell firmaron un acuerdo para el desarrollo de Argentina LNG, un proyecto de licuefacción de gas para su exportación a los mercados mundiales, informaron el jueves ambas empresas en un comunicado.

El acuerdo, firmado en La Haya, Países Bajos, implica que Shell se incorporará al proyecto en el que ambas partes se comprometieron a avanzar en el desarrollo de la primera fase del proyecto Argentina LNG.

Esta primera fase implica una capacidad de licuefacción de 10 millones de toneladas al año (MTPA), según el comunicado.

«Estamos orgullosos de que Shell, líder mundial en la producción de GNL, se una al proyecto. Como pionero en el mercado de GNL, el conocimiento y la experiencia de Shell serán

fundamentales para ayudar a posicionar a Argentina como un proveedor de energía global confiable y competitivo», afirmó el presidente de YPF, Horacio Marín.

Con el ingreso de Shell al desarrollo de la primera fase de Argentina LNG finaliza la participación de Petronas como socio de YPF. Ambos continuarán trabajando en el desarrollo del área La Amarga Chica en Vaca Muerta, la segunda reserva de gas no convencional del mundo y la cuarta de petróleo, agregó.

Argentina LNG comprende desde la producción en bloques dedicados en Vaca Muerta, su transporte a través de gasoductos dedicados de 580 kilómetros de extensión hasta una terminal de procesamiento y licuefacción que será construida en Sierra Grande, en la patagónica provincia de Río Negro.

Demanda mundial de cobre se incrementará en 800.000 toneladas al año

rumbominero.com

Raúl Jacob, vicepresidente de Finanzas y CFO de Southern Perú Copper Corporation, señaló que actualmente la producción y consumo de cobre en el mundo están en equilibrio, pero en los próximos años la demanda se incrementará mucho más y la oferta podría ser limitada.

«Al año, en el mundo se producen y consumen 26 millones de toneladas de cobre y este año esperamos un superávit de 100.000 toneladas en este mercado, es decir, el mercado está en equilibrio. Pero si miramos hacia adelante, la demanda va a ir creciendo un ritmo mucho más fuerte y la oferta, a menos que nos pongamos las pilas, no va a poder cubrir los requerimientos», advirtió en el marco del XXI Congreso Peruano de Geología.

En la presentación a la que accedió el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), explicó que

no hay muchos proyectos a nivel mundial que estén entrando en operación para atender la demanda que se espera. Comentó también que, este año, han entrado en operación dos proyectos en África, que han aportado a la producción que se necesitaba para el 2024; sin embargo, hará falta mucho más.

«Al año, la demanda de una mina estructural crece más o menos 2% y las operaciones existentes pierden 1% de su producción anualmente. Entonces, de los 26 millones de toneladas actuales, aproximadamente necesitamos 800.000 toneladas nuevas cada año, al ritmo que va creciendo la demanda. El tema es que no hay proyectos para desarrollar esto, por lo menos, que estén entrando en etapas de ejecución», anotó Jacob.

Cabe precisar que estimó un consumo diario actual de 75.000 toneladas de cobre en el mundo, de los cuales el



Cátodos de cobre / RUMBOMINERO.COM

56% es requerido por China.

Ante el escenario descrito, Southern Perú, que pertenece al Grupo México, se ha preparado con una cartera de proyectos para desarrollar en el Perú en los próximos años y satisfacer la creciente demanda de cobre en el marco de la transición energética global. El primero de ellos es Tía María, que se espera inicie su producción en 2027.

La cartera prevista permitiría incrementar su producción, que en el año 2023 fue de 470.000 toneladas de cobre, hacia un millón de toneladas de cobre.

«En este momento, Southern es la principal compañía en términos de reservas de cobre a nivel mundial. Hoy día, tenemos más reservas que la principal productora de cobre del mundo (Codelco)», resaltó Jacob.

Producción de estaño en Perú creció 33,3% de enero a octubre del 2024

rumbominero.com

La producción nacional de estaño de Perú, en octubre de 2024, registró un total de 2.348 TMF, lo que significó un decrecimiento de 9,1% respecto a lo reportado en similar mes del año anterior (2.582 TMF). No obstante, el resultado de octubre sumado a lo reportado en meses anteriores permitió que la producción acumulada al mes de análisis del año 2024 ascendiera a 26.980 TMF, mostrando una variación positiva de 33,3% en relación a idéntico periodo de 2023 (20.236 TMF).

A nivel de empresas mineras, Minsur S.A. y su unidad minera San Rafael localizada en Puno, se mantiene como único productor de estaño en territorio de ese país.

Producción de hierro

La producción de hierro en Perú, en octubre de 2024, ascendió a 1.103.819 TMF, mostrando un crecimiento de 12,5% con respecto a lo obtenido en similar mes del año 2023 (981.332 TMF), producto de un buen desempeño en la producción de Shougang Hierro Perú



Mina de estaño San Rafael, operada por Minsur, en Puno / RUMBOMINERO.COM

S.A.A. (+13,4%).

Asimismo, lo reportado a octubre de 2024 (11.154.507 TMF) evidenció una expansión de 2,1% con relación a similar periodo del año pasado (10.920.904 TMF).

A nivel de empresas mineras, Shougang Hierro Perú S.A.A. y Minera Shouxin Perú S.A., continúan siendo los únicos productores de hierro en el Perú con el 98,4% y 1,6% de la participación total, respectivamente.

Aumentan a 116 las muertes en minas de Potosí



En lo que va de 2024, murieron 116 personas en interior mina / REFERENCIAL

LA PATRIA

Un trabajador de la Cooperativa Minera 10 de Noviembre falleció el 18 de diciembre de 2024 tras ser sepultado por un morro de piedra en un yacimiento de

Potosí, elevando a 116 el número total de muertes en la minería en la región, durante este año.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), Marco Anto-

nio Dávalos, informó que se realizó el levantamiento de una persona de sexo masculino de aproximadamente 45 años de edad. La persona falleció debido a la caída del morro mientras se encontra-



El trabajador de la cooperativa 10 de Noviembre falleció tras ser sepultado en interior mina / REFERENCIAL

ba dentro de la mina, detalla El Potosí.

De acuerdo con la versión policial, la causa de la muerte fue "asfixia mecánica por sepultura".

Con el fallecimiento de esta persona, las muertes en los yacimientos mineros ascienden a 116 en el departamento de Potosí, siendo 110 varones y seis mujeres. Este

trágico suceso pone de relieve las condiciones laborales en las minas, donde los accidentes son frecuentes y han cobrado numerosas vidas a lo largo del tiempo.

Planta de urea supera en 59,4% la producción de 2023 y llega a 472.602 toneladas



Obrero en la planta de urea / ABI

ABI

Entre enero y noviembre de 2024, la Planta de Amoníaco y Urea "Marcelo Quiroga Santa Cruz" tuvo una producción acumulada de 472.602 toneladas métricas (TM) de urea granulada, cantidad que supera en 59,4% la alcanzada en igual período de 2023, informó el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen.

El acumulado entre enero y noviembre de 2023, registró una producción de 296.402 TM del fertilizante.

"Proyectamos cerrar el año con una producción acumulada récord de 530.000 TM de urea. Además de contribuir a la seguridad alimentaria en el país, se generan ingresos económicos por la venta del fertilizante al mercado interno y divisas para el país por la exportación del excedente a mercados vecinos", explicó.

Los datos fueron hechos públicos durante el acto de conmemoración de los 88 años de fundación de YPFB y la celebración del Día del Trabajador Petrolero.

El nivel alcanzado de produc-

ción fue calificado de un hito, resultado de la planificación estratégica y del trabajo realizado.

A fin de mejorar y optimizar las condiciones operativas alcanzadas, se planificó una estrategia de operación y mantenimiento que contempla actividades entre 2025 y 2026, con la finalidad de garantizar la continuidad operativa del complejo petroquímico en las próximas gestiones.

Además, la estatal petrolera apunta a mejorar los rendimientos actuales e históricos de producción.

Luego de la paralización en los



La producción superó con creces a la del 2023 / YPFB

años 2020 y 2021, el complejo petroquímico ingresó en un proceso de inspección, evaluación y puesta en marcha, lo cual permitió reiniciar las actividades de operación y mantenimiento, a partir de septiembre de 2021.

Desde su reactivación, mantiene una producción estable, gracias a la implementación de un plan estratégico para restablecer las condiciones operativas de los diferentes equipos y sistemas afectados.

Con la planta funcionando a plena capacidad, Bolivia casi ha eliminado la necesidad de importar

este insumo, pues cubre el 99,99% del mercado local con producción nacional. Con un sólido stock disponible y contratos firmes con entidades clave, la estatal petrolera se posiciona como un pilar fundamental en el suministro de urea en el mercado interno.

El departamento de Santa Cruz absorbe el mayor porcentaje de este fertilizante, seguido de Cochabamba, La Paz y Tarija.

El complejo petroquímico ubicado en la localidad de Bulu Bulu, Cochabamba, posee una de las mejores tecnologías en Latinoamérica.

Celebran 88 años de YPFB con homenaje a trabajadores



El Presidente Arce participó del acto de aniversario / YPFB



En la ocasión de valoró la labor de todos los trabajadores petroleros / YPFB

LA PATRIA

El Presidente Luis Arce participó en el acto conmemorativo del 88 aniversario de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), donde destacó la importancia del trabajo de los petroleros y agradeció su labor. El evento se llevó a cabo este 19 de diciembre de 2024, en un contexto de reconocimiento hacia los trabajadores de la estatal petrolera.

Durante su intervención, el Presidente enfatizó: “El día del

trabajador petrolero es para tomar conciencia del rol que tienen ustedes en este momento. Hoy más que nunca, el país necesita de la actividad petrolera”. También expresó su agradecimiento al equipo humano de YPFB por su esfuerzo en momentos difíciles, afirmando: “Desde el gobierno nacional valoramos a los trabajadores petroleros”.

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Alejandro Gallardo, recordó que ser un trabajador de

YPFB implica un desafío. “Trabajar en YPFB es un orgullo, pero también una responsabilidad, ya que trabajamos para el futuro. Todos los bolivianos esperamos mucho de ustedes para el desarrollo y por el futuro de las generaciones”, destacó.

El presidente ejecutivo de YPFB, Armin Dorgathen Tapia, también agradeció a los trabajadores y habló sobre los hitos y desafíos. “Lo primero, agradecerles, este año aún más, a la gente que

trabaja en las plantas de almacenamiento de combustible, porque sabemos del arduo trabajo que realizan para que el abastecimiento sea normal”.

Además, mencionó el avance en redes de gas: “Como YPFB hemos implementado las redes de gas para llegar a los hogares bolivianos. Hemos llegado a 60.000 instalaciones y seguimos con el compromiso firme de seguir implementando para llegar a todos los bolivianos”.

Finalmente, representantes de

los trabajadores otorgaron un reconocimiento al Presidente Luis Arce y lo declararon como “el arquitecto de la industrialización”.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) fue creado el 21 de diciembre de 1936 por el gobierno de David Toro Ruilova, asesorado por el teniente coronel Germán Busch y el ingeniero Dionisio Foianini. El 13 de marzo de 1937 se firmó la primera nacionalización del petróleo y la confiscación de bienes a la Standard Oil.

ENDE finaliza mantenimiento crucial de línea eléctrica entre Chuquisaca y Potosí



Se realizó una revisión exhaustiva de los componentes y el mantenimiento preventivo de los equipamientos asociados a esta línea de alta tensión / ENDE



Trabajos de mantenimiento de la línea de transmisión de 69 kilovoltios que conecta Chuquisaca y Potosí / ENDE

LA PATRIA

La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Corporación, a través de ENDE Transmisión, completó el mantenimiento de la línea de transmisión de 69 kilovoltios que conecta las subestaciones Aranjuez en Chuquisaca y Karachipampa en Potosí. Los trabajos incluyeron el reemplazo de dos es-

tructuras críticas y una revisión exhaustiva de los componentes asociados a esta línea.

El mantenimiento consistió en el reemplazo y montaje de las estructuras T-121 y T-131, lo que contribuye a la confiabilidad del sistema eléctrico del Sur del país. Las estructuras originales, construidas en madera, habían cumpli-

do su ciclo de vida útil, lo que las hacía vulnerables a fallas. Para garantizar un servicio eléctrico estable, fueron reemplazadas por torres de acero reticulado.

Además del reemplazo de torres, se realizó un mantenimiento preventivo del equipamiento asociado a esta línea de alta tensión. Esto asegura que todos los elemen-

tos operen de manera óptima y reduce riesgos de fallas, garantizando la continuidad del servicio eléctrico en la región.

El trabajo fue ejecutado por equipos especializados de las regionales de Chuquisaca y Potosí, con el apoyo de una grúa trasladada desde Cochabamba. Esta acción resalta la capacidad técni-

ca y operativa de ENDE Transmisión para enfrentar proyectos complejos mediante coordinación y trabajo en equipo.

Con estas acciones, ENDE garantiza el funcionamiento y la confiabilidad del sistema de transporte eléctrico en Bolivia. Esto contribuye al fortalecimiento de la infraestructura energética nacional.

Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
• Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 •
Email: lapatriaruro@gmail.com • publicapatria@gmail.com

LA PATRIA
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, viernes 20 de diciembre de 2024

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS
Dr. PABLO ZAVALTA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

Casas y chalets Venta

CASA en venta a estrenar con todos los servicios, papeles al día Urbanización Cordeor 410 mt2 entrega inmediata, Ref.: 63664140

DE OCASIÓN casa en venta zona Sud papeles al día con todos los servicios básicos, charlable a una cuadra Circunvalación. Ref.: 74124902

Lotes y terrenos Venta

EN VENTA terreno amurallado con todos los servicios próximo Circunvalación Murguía, 3237 mt2, 38 de frente 85 de fondo. 61831610

Departamentos Alquiler

ALQUILO departamento céntrico 4to piso amoblado 4 dormitorios, 2 baños, cocina cajonera alta y baja Ref.: 79412360

Locales Comerciales Anticrético

SE DA en anticrético tienda, trastienda más una habitación, San Felipe, Brasil No. 257. Ref.: 72476687

EMPLEOS

Carpintería Oferta servicios

CEPILLAMOS, parquetamos. 72465683

Plomería Oferta servicios

PLOMERO disponible 76145087
PLOMERO electricista 60406244

Albañilería Oferta servicios

ALBAÑIL disponible 76145087

Pintores/decoradores Oferta servicios

PINTOR interior, exterior. 67533879
PINTOR disponible 76145087

MÚSICA

Amplificaciones Oferta servicios

AMPLIFICACIÓN todo acontecimiento social. WhatsApp 73806061

VARIOS

Otros Venta

VENDO puerta (madera) mampara de 2.30 alto x 1.90 ancho 2 hojas. Ref.: 75253512

VENDO Modular, escritorio, chinero. Bs. 1000. Ref.: 79412360

LA PATRIA
Oficina La Paz
Calle México N° 1433
Edificio Los Blancos Lirios.
Mezanine 1 Oficina 8
Teléfono Fax: (591 - 2) -
231 32 78 / Cel. 76137800
publicapatria@gmail.com

LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR
Dr. Arturo Álvarez Arce
ABIERTO LOS 365 DÍAS DEL AÑO EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES
Atendemos desde las 7:30 a 19:30 incluyendo Sábados y Domingos
Emergencias a todos los Hospitales y Clínicas
Toma de muestras a Domicilio
RESULTADOS ANALÍTICOS EXÁCTOS, REPRODUCIBLES.
MÉTODOS "GOLD STANDARD" DE CONSENSO INTERNACIONAL. CLSI
NORMA ISO 15189:2012
ENTREGA DE INFORMES EN EL DÍA
PASTEUR CENTRAL: 52-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington
PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica
PASTEUR SUD: 5281255 Dirección: Av. España #1609 entre Toledo y Madrid

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO
ATENCIÓN DE ENFERMEDADES Oculares NIÑOS Y ADULTOS
Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Tel.: 5284136 Celular: 75423200

EXTRAVÍO
Se extravió Padrón Municipal No. 1 - 119 20816 a nombre de Gaby Chanez Chiri, actividad: tienda para la venta de libros usados en la 6 de Agosto y A. Mier

COMUNICADO
Se comunica a la ciudadanía el extravió de la cédula de identidad extranjera 46446495 argentino, a nombre de Roy Sheyko Garnica, por extravió

ANULADO
Por extravió queda nula la placa No. 5911CIX de la moto Cronos modelo 2022

EXTRAVÍO
Se extravió el Padrón Municipal No. 1-11-20520 a nombre de Elizabeth Morales Mamani, actividad: tienda de barrio, ubicación: Pagador entre Calles C y D

EXTRAVÍO
Se extravió el Padrón Municipal No. 30-07-04858 a nombre de Ana Carie Quelca, actividad: no clasificados, ubicación: Bolívar y Bakovic

ANULADO
Queda nula la matrícula profesional No. S-2081 médico cirujano, a nombre de Lizeth Julieta Salazar Arias, por extravió

EXTRAVÍO
Se extravió el Padrón Municipal No. 1-314-36597 a nombre de Ibarona Ramírez Ramírez, actividad: pensión, ubicación: Ejército No. 1088 Magallanes y Antofagasta

VENDO
De ocasión 2 balanzas digitales de 2000, 3000 kilos, Sr. de cuarta edad las liquida por motivos de salud, flamantes sin uso. Precio al cambio oficial. Ref.: 63864087

EXTRAVÍO
Queda anulado el pasaporte Nro. 7267613 de serie CE07741, a nombre de Lizeth Julieta Salazar Arias, por extravió

EXTRAVÍO
Se extravió diploma de bachiller No. 0137174, serie "L", a nombre de: Solangel Marie Enriquez Gómez

COMUNICADO
Se comunica a la ciudadanía el extravió de la licencia de conducir No. 20-46446495-7, categoría "B", a nombre de Roy Sheyko Garnica, por extravió

EXTRAVÍO
Se extravió la factura No. 000156 (original) de fecha 28/02/2020 No. de NIT 5741286011, No. de autorización 374101900524340, a nombre de Rosa Ines Calla Churuquina

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL
Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México. Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic
Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa
VOLUSON E10
Ultrasonido Prenatal por ordenador, que supera los límites de todo lo conocido hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máxima calidad, hasta el último detalle.
DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO
• Ecografía del embarazo transvaginal
• Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
• Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
• Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
• Doppler fetal especializado
• Ecografía 3D en tiempo real
CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA
CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alta (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso
Telf.: 5273373 Cel.: 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00
CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Telf.: 5255801 - 5275129 Cel: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

La FundéuRAE elige "Dana" como término mediático y social

LA PATRIA

La FundéuRAE ha elegido la palabra "dana" como la palabra del año 2024, destacando su uso creciente en los medios de comunicación tras las devastadoras inundaciones que afectaron el Este y Sur de España a finales de octubre. Este término, que se refiere a la "depresión aislada en niveles altos", ha sido incorporado al Diccionario de la Lengua Española y se impuso entre once candidatas, reflejando un interés lingüístico significativo y las dudas sobre su escritura.

La elección de "dana", según la FundéuRAE, se debe también a su interés lingüístico y a las dudas que aún genera en su escritura entre los hablantes. La FundéuRAE subraya que lo ocurrido en España, con al menos 231 muertos y pérdidas materiales multimillonarias, "se suma a otras fuertes catástrofes climáticas que han tenido lugar este año, como las inundaciones en Perú, Europa central, Estados Unidos o Brasil". "Dana" (escrita con minúsculas) es la palabra en que se ha transformado DANA, sigla de "depresión aislada en niveles altos"; y ha sido incorporada al Diccionario de la Lengua Española en su última actualización, publicada el pasado 10 de diciembre. Si se usa como sigla, se escribirá enteramente con

mayúsculas, pero ya se emplea como sustantivo común lexicalizado escrito en minúsculas: "la dana".

Es una voz que, según se puede observar en los corpus académicos, se emplea principalmente en España. Desde el ámbito técnico en el que nació este vocablo, dio el salto a los medios de comunicación y, finalmente, llegó a la lengua general y al diccionario académico. "Dana" ya fue candidata a palabra del año de la FundéuRAE en 2019, sin conseguirlo.

Cada año, la Fundación escoge la palabra del año tras seleccionar doce términos en función de su presencia en los medios de comunicación, así como en el debate social en el mundo hispanohablante. Esta es la duodécima ocasión en la que la Fundación escoge su palabra del año. Las anteriores ganadoras fueron "escaque" (2013), "selfi" (2014), "refugiado" (2015), "populismo" (2016), "aporfobia" (2017), "microplástico" (2018), "emojis" (2019), "confinamiento" (2020), "vacuna" (2021), "inteligencia artificial" (2022) y "polarización" (2023).

La ganadora de este año fue escogida entre otras 11 candidatas: "alucinación", "fango", "gordofobia", "inquiokupa", "mena", "micropiso", "narcolanchar", "pellet", "reduflación", "turistificación" y "woke".

SOPA DE LETRAS

- | | |
|------------------|--------------|
| ACCRA | NEGRUZCO |
| ACUSE | NONAS |
| APOYÓ | NOVENO |
| ASMARA | ONCENA |
| ASOMO | OPONER |
| AUTOR | OSERA |
| BAYOS | PLÁSTICO |
| BERNA | PLAZA |
| BUENO | PODIOS |
| CAÑIZO | POLAR |
| CAPEAR | PULMÓN |
| CHAPA | RAPTORES |
| COJÓN | REACCIONARON |
| CORUÑESAS | REMOS |
| DAÑADOS | REUNIÓN |
| DELICIOSO | RODELA |
| DOMAR | SABLE |
| ENCUADERNADORAS | SANEAR |
| ESCRIBIRÍA | SERIAL |
| ESTOS | SOLER |
| ESTUPRO | SUPERARSE |
| FOTOGRAFICAMENTE | TANTA |
| GABARRO | TRAGONES |
| HECHICERAS | TRIZA |
| HERNIA | TURRÓN |
| HISPANOHABLANTES | UBÉRRIMA |
| LATINA | VILANO |
| LIBÉRRIMO | VIVAS |
| MALDAD | YACENTE |
| MEDIAR | ZAMBUCAR |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| B | G | U | V | O | S | O | M | O | G | J | W | E | S | C | R | I | B | I | R | Í | A | W | R | Q | P |
| A | F | Q | X | F | T | X | F | K | B | I | B | I | C | R | M | T | R | E | M | O | S | H | A | A | B |
| J | O | O | Y | O | N | U | O | I | T | D | R | V | N | A | H | A | W | C | R | A | A | I | P | A | K |
| Q | B | Y | C | T | B | B | R | R | I | E | V | D | N | B | L | F | I | P | S | N | R | S | T | L | B |
| G | M | M | U | O | M | N | S | R | D | V | R | E | H | O | I | B | F | W | O | Z | A | P | O | Y | Ó |
| Y | W | K | K | G | Z | Z | A | O | Ó | R | C | A | P | E | A | R | H | M | E | D | I | A | R | M | T |
| F | N | H | E | R | N | I | A | G | B | N | A | S | S | H | G | X | L | W | A | L | I | N | E | S | O |
| V | Y | P | L | Á | S | T | I | C | O | R | M | N | A | V | R | B | V | T | S | L | X | O | S | T | P |
| L | A | E | H | F | F | X | M | I | W | F | R | E | U | N | I | Ó | N | O | R | O | D | H | S | K | S |
| D | F | S | R | I | L | W | M | K | D | M | O | W | S | R | E | A | Y | O | T | O | K | A | F | Y | B |
| D | B | A | M | C | S | C | B | Q | I | L | N | X | N | G | T | A | C | S | N | U | E | B | D | C | Y |
| P | Z | G | H | A | W | Y | Z | S | C | X | E | O | N | D | B | M | R | E | W | A | M | L | S | Z | A |
| S | U | T | Z | M | R | T | D | T | C | F | M | J | O | F | K | R | V | R | U | G | S | A | C | Q | C |
| O | P | O | N | E | R | A | P | C | W | C | F | N | K | R | U | O | D | A | C | N | A | N | A | C | E |
| E | T | V | N | N | B | T | E | N | C | U | A | D | E | R | N | A | D | O | R | A | S | T | Ñ | R | N |
| S | G | N | A | T | S | B | P | N | K | L | L | R | F | R | P | O | B | S | A | B | L | E | I | E | T |
| T | D | Y | T | E | I | O | T | U | I | U | X | S | A | A | M | J | V | O | G | Y | W | S | Z | A | E |
| U | D | U | B | E | I | M | V | L | H | E | C | H | I | C | E | R | A | S | W | E | H | O | C | F | |
| P | W | M | A | H | B | E | L | U | U | M | U | C | R | A | S | R | W | A | A | I | X | S | A | C | A |
| R | D | A | R | O | D | E | L | A | P | B | Ó | R | Y | R | A | V | S | D | Z | A | O | R | T | I | C |
| O | B | O | E | P | N | Z | G | T | M | I | É | N | A | B | J | E | I | I | T | D | C | I | K | O | U |
| Y | D | D | M | L | C | S | N | A | T | B | P | R | A | J | Ñ | A | N | V | A | C | O | J | Ó | N | S |
| S | N | Y | K | A | S | O | Z | T | I | N | E | G | R | U | Z | C | O | Ñ | A | U | T | O | R | A | E |
| A | L | O | T | Z | R | L | I | L | N | P | S | E | R | I | A | L | A | T | U | S | U | Q | S | R | N |
| V | G | K | X | A | C | E | N | B | U | E | N | O | R | C | M | D | E | L | I | C | I | O | S | O | F |
| L | A | T | I | N | A | R | R | S | G | M | C | T | C | T | R | A | G | O | N | E | S | O | O | N | Q |

SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 4 | | | | | 9 |
| 2 | | | | 7 | | | | 8 |
| 4 | | | | | | 7 | 5 | 1 |
| | | | 8 | | | | | 7 |
| | | 1 | | 2 | | 5 | | |
| | | 9 | | | | | | |
| | | 3 | 4 | | | 6 | | |
| | | | | | 3 | | | 9 |
| | 2 | 8 | | 6 | | 1 | 3 | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|--|---|---|
| | | 4 | | | 5 | | | 1 | |
| | 8 | | | | 7 | | | 2 | |
| | | | 1 | | | | | 6 | |
| 9 | 1 | | | | 8 | | | | |
| | 2 | | | | | | | 9 | 7 |
| | | | 6 | 2 | | | | 4 | |
| 3 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | 5 | 1 |
| | 5 | | | | 1 | 7 | | | 4 |

SUGURU

| | | | | | | | | |
|---|--|--|---|---|--|---|--|---|
| | | | | 2 | | | | |
| 3 | | | | | | 3 | | |
| | | | 5 | | | | | |
| | | | | | | | | 5 |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| 1 | | | | | | | | 4 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|---|--|--|---|
| | | 4 | | | | | | | |
| | | 1 | | | | | | | 2 |
| | | | | | | 1 | | | |
| | | | | | | | | | 1 |
| 1 | 2 | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | 4 |
| | | | | | | | | | |
| | | 5 | | | | | | | 2 |
| | | | | | | | | | |
| 1 | | | | | | | | | |

KAKURO

| | | | | | | | | | |
|--|--|----|----|--|--|----|---|----|----|
| | | | | | | | | | |
| | | | 13 | | | 11 | | | |
| | | | 16 | | | | | 19 | 12 |
| | | | | | | | | | |
| | | | 18 | | | | | | |
| | | | 3 | | | | | | |
| | | 5 | | | | | 4 | | |
| | | | | | | | 8 | | |
| | | 19 | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | 4 | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|----|----|--|--|----|--|----|----|
| | | | | | | | | | |
| | | | 27 | | | 10 | | 12 | |
| | | | 22 | | | | | 29 | 22 |
| | | | | | | | | | |
| | | | 16 | | | | | | |
| | | | 9 | | | | | | |
| | | 7 | | | | | | 16 | |
| | | | | | | | | | |
| | | 9 | | | | | | 8 | |
| | | | | | | 5 | | 9 | |
| | | | | | | | | | |
| | | 34 | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | 11 | | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|------------------|------------------------|---|-------------------------------------------------------------------------------------|---|------------------------|---|------------------|---|-------------------------|-------------------------------------------|----------------|----------------|
| CIUDAD DE SUECIA | ↓ | | ↓ | | ↓ | DOMÉSTICA, FAMILIAR | ↓ | | ↓ | | TRAD. CALLE DE LA CIUDAD DE LA PAZ (FOTO) | ↓ | |
| TOCADO, COFIA | | CALCIO, YODO | | NATURAL DE LETONIA | | DIMINUTIVO DE BENJAMÍN | | ÉXITO (INGLÉS) | | DISTANCIAS, RECORRIDOS | TERCETO | | |
| | ↓ | | | CARPINTERO, MUEBLISTA | → | | | | | | | | |
| | | | | LADO, ALADAR | | | | | | | | | |
| AFLIGIDOS, APENADOS | → | | | | | | | ARROJE, LANCE | → | | | | |
| ESTUDIA, DELETREA | | | | | | | | TEXTUAL, LITERAL | | | | | |
| | ↓ | | | GRUPOS DE ÁTOMOS | → | | | | | CONJ. DESUS. NI | → | | |
| | | | | ESTRENO, PRESENTACIÓN | | | | | | INTERJ. U. PARA ANIMAR, | | | |
| ZANJA, DEPRESIÓN | → | | | | | IRRIGACIÓN, REGADÍO | → | | | | | FUNDAMENTARÁ | |
| SITÚAN, COLOCAN | | | | | | | | | | | | | |
| | ↓ | | | | | ESPECIE DE CHOZA | → | | | | NIÑERA, NODRIZA | ↓ | |
| CONSTRUCCIÓN DE HIELO | | BENEFICIO, PROVECHO | |  | | | | | | MEDIDA DE LONGITUD | → | | |
| | ↓ | | | | | | | | | | | | POEMAS, VERSOS |
| CLOROFLUOROCARBONO | UNIDAD DE TIEMPO | → | | | | | | | | JUNTE, REÚNA | → | | |
| | MUERE, FENECE | | | | | | | | | REZAR, SUPLICAR | | | |
| | ↓ | | | CALDERO, PEROL | | | | | | | | | |
| ALTAR, TABERNÁCULO | → | | | | | | | | | | | | |
| CUADERNILLO, CUADERNO | | | | | | | | | | BORDE, MARGEN | | REUNIR, JUNTAR | |
| | ↓ | | | RECIPIENTE VIDRIADO DE BARRO | ↓ | DESGASTE, DETERIORO | ↓ | ACALORA, SOFOCA | → | | | | NOVENA |
| | | | | LLEVE, DIRIJA | | | | CAMINO, CIRCULO | | | | | |
| FRENTE, TESTA | | GRADUARSE, LICENCIARSE | → | | | | | | | | UNITED NATIONS | → | |
| | | SEGURO ÚNICO DE SALUD | | | | | | | | | BARRA, ÁRBOL | | |
| | ↓ | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | UNDÉCIMO, ONCEAVO | → | | | | | | |
| | | | | | | LONG PLAY | | | | | | | |
| RELATIVO A LA CURIA ROMANA | → | | | | | | | SUELTAN ALGO | → | | | | |
| ASPIRE CON VEHEMENCIA | | | | | | | | | | | | | |
| | ↓ | | | | | JORNALERO, BRACERO | → | | | | EPOCA | → | |

Rusia solo dialogará con Ucrania si Zelenski renueva su mandato electoral, afirma Putin

LA PATRIA

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, afirmó en su conferencia de prensa de fin de año que Moscú solo firmará acuerdos de paz con autoridades legítimas de Ucrania, descalificando al actual presidente Volodimir Zelenski y su gobierno. Putin subrayó que la legitimidad del régimen ucraniano se basa en la Constitución, que no permite la ampliación del mandato presidencial bajo la ley marcial, y propuso que Ucrania celebre elecciones para establecer un diálogo efectivo.

Putin expresó: "¿En qué radica la ilegitimidad del régimen ucraniano? Lo repito una vez más: la Constitución de Ucrania no prevé la posibilidad de ampliar el mandato del presidente ni siquiera bajo la ley marcial". El jefe del Kremlin aludía a que Zelenski fue elegido presidente de Ucrania en mayo de 2019 por cinco años.

"Solo existe un órgano de poder, un órgano de poder representativo, el

Consejo, es decir, la Rada, cuyas facultades pueden ampliarse sin elecciones, ya que lo permite la ley marcial", explicó. Putin indicó que la estructura del Estado ucraniano es tal que los dirigentes de los ministerios y las regiones son designados por el presidente, y que si este no tiene legitimidad "todos los demás también la pierden".

Al mismo tiempo, el presidente ruso aseveró que Rusia sí dialogará con Zelenski si renueva su mandato en las urnas. "Si alguien concurre a unas elecciones y gana legitimidad, hablaremos con cualquiera, incluido Zelenski", subrayó. Agregó que si Ucrania realmente quiere un arreglo pacífico puede celebrar elecciones y puntualizó: "Solo firmaremos con quienes tengan legitimidad".

Putin reiteró que Rusia está dispuesta a entablar negociaciones sin condiciones previas, pero tomando en cuenta la situación en el terreno. "No tenemos condiciones previas, esta-

mos dispuestos a mantener un diálogo sin condiciones previas, pero sobre la base de lo acordamos durante el proceso de negociación en Estambul a finales de 2022, y en base a las realidades actuales en el terreno", manifestó.

El presidente ruso se refería a lo que negoció en esa ciudad turca en marzo de ese año, pero que no llegó a firmarse. Esto incluía, entre otros puntos, la renuncia de Ucrania a su ingreso en la OTAN; la reducción de su Ejército; el reconocimiento de la anexión de Crimea y de las independencias de las autoproclamadas repúblicas de Donetsk y Lugansk.

La declaración se produce en un contexto donde las tensiones entre Rusia y Ucrania han aumentado significativamente desde 2014 tras la anexión rusa de Crimea. Las negociaciones anteriores han fracasado repetidamente debido a desacuerdos sobre cuestiones clave como el estatus territorial y los derechos políticos dentro del país.

Guardia Nacional de Texas dispersa migrantes con bolas de pimienta en Día Internacional del Migrante

LA PATRIA

Agentes de la Guardia Nacional de Texas dispararon bolas de pimienta contra más de 150 migrantes en el borde del Río Bravo, frontera entre México y Estados Unidos, durante el Día Internacional del Migrante, cuando los solicitantes de asilo clamaban por ingresar al país tras ser engañados por información errónea en redes sociales.

El incidente ocurrió cuando un grupo de migrantes, en su mayoría provenientes de Centroamérica y Suramérica, fue inducido a creer que se les permitiría cruzar el muro fronterizo. Los agentes utilizaron este método para dispersar a los migrantes que, desde el lado mexicano, pedían la oportunidad de solicitar asilo.

"Nos empezaron a disparar perdigones. A una niña le pegaron en la cara y a un señor le pegaron en el pecho, lo tuvimos que sacar corriendo, desmayado porque no respondió y se lo tuvo que llevar la ambulancia", relató Wuiliany Gutiérrez, una migrante venezolana afectada por los disparos. Las autoridades estadounidenses justificaron su actuación al señalar que los migrantes no acataban las órdenes de detener su marcha rumbo al muro fronterizo.

Wuiliany también señaló que las personas en movilidad en esta frontera están desde las primeras horas del día a la espera de ingresar a Estados Unidos de forma regular, pero las autoridades los hacen ir de un lado al otro. "Estamos desde las 2:00 hasta las 8:00 horas caminando con frío, metiéndonos al agua, estoy mojada. Ayer (Miércoles) nos pasaron el informe que iban a abrir la puerta 36. De la 32 nos mandaron a la 36. De

aquí nos están mandando a la 40", contó.

Otro migrante, Edinson Hernández, originario de Venezuela, señaló que su demanda es de auxilio mientras las autoridades estadounidenses advierten que si pasan para allá les van a lanzar bombas. Este incidente ocurre en un contexto de creciente tensión en la frontera entre México y Estados Unidos, donde diariamente miles de migrantes intentan cruzar en busca de mejores oportunidades.

Activistas han señalado que las estrategias de contención, como el uso de bolas de pimienta, solo agravan la crisis humanitaria en la región. El miércoles 18 de diciembre por la mañana, el departamento del sector de El Paso, de la Patrulla Fronteriza, informó que no se abrirán las puertas por el Día Internacional del Migrante, como se rumoró en

redes sociales.

Además, se invitó a la comunidad migrante a hacer caso omiso a información errónea que circula también por organizaciones criminales transnacionales sobre este ingreso ilegal a los Estados Unidos. El migrante Edinson comentó que mientras esto ocurre, muchos connacionales suyos se dirigen hacia la frontera Ciudad Juárez con la esperanza de que las puertas sean abiertas y puedan ser recibidos del lado estadounidense de la frontera.

Mientras tanto, las imágenes del enfrentamiento han generado indignación y reavivado el debate sobre las políticas migratorias en ambos lados de la frontera.

La amenaza del presidente estadounidense electo Donald Trump sobre iniciar deportaciones masivas en 2025 ha intensificado estas tensiones.



ARIES
Sé más discreto cuando te cuenten algo confidencial porque de lo contrario puedes quedar mal parado frente a personas importantes.

TAURO
Hoy no es un día para dedicarse a los quehaceres del hogar ni a hacer remodelaciones. Ocupa tu tiempo en recrearte y alimentar el alma.

GÉMINIS
No esperes que toda persona que te rodea comparta tus mismas opiniones en cada aspecto de la vida. Mantente abierto a otras verdades.

CÁNCER
Mantente lúcido, esta semana puedes tener que verte relacionado con contratos, firma de papeles o casos judiciales. No atraigas la mala suerte.

LEO
Adopta una postura más realista ante la vida, recuerda que nada es tan positivo ni tan negativo, busca siempre el punto medio entre los extremos.

VIRGO
En tiempos como los actuales el secreto está en crear sobre la marcha. No esperes que las soluciones lleguen desde afuera, genéralas tú mismo.

LIBRA
Las capacidades deben ser desarrolladas mediante la práctica constante. Aun las innatas deben ser cultivadas para alcanzar su máximo exponente.

ESCORPIO
No intentes sacar provecho de las oportunidades que los demás te brindan. Lo conveniente es que pienses en todos y no solo en ti.

SAGITARIO
El destino no puede dictarte definitivamente el camino a seguir. En tu capacidad de decisión reside el curso que definitivo que tomará tu vida.

CAPRICORNIO
Finalmente comenzarás a ver los pros de tener una política de comunicación en la pareja. Esta será la que los saque adelante en momentos de crisis.

ACUARIO
Aprende a no defraudar la confianza que los demás han puesto en ti solo porque no eres lo suficientemente maduro para tomar en serio tus compromisos.

PISCIS
Tu búsqueda de continua atención es un claro indicio de una autoestima baja. Debes dejar de depender de la aprobación de los demás para reconfigurarte.



Condolencia

La Promoción 80 del Colegio Alemán se adhiere al dolor que embarga a la familia de nuestra querida compañera:

Lic. LOURDES SILES AYLLÓN

(Q. E. P. D.)

Pidiendo a nuestro Creador le conceda el eterno descanso y pronta resignación a sus seres queridos

Oruro, diciembre de 2024



Invitación Necrológica

QUERIDA ESPOSA Y CARINOSA MADRE. HOY ASCIENDES MÁS ALLÁ DE LOS CIELOS. DONDE PODRÁS MIRARNOS Y CUIDARNOS COMO SIEMPRE LO HAS HECHO. HASTA EL MOMENTO EN QUE NOS VOLVIAMOS A VER.

GRACIAS MAMITA!

En la paz del Señor ha dejado de existir quien en vida fue amada esposa, adorada madre y querida abuelita:

LIC. LOURDES MARIA SILES AYLLÓN

(Q. E. P. D.)

Freddy Enrique Luján Guerra, esposo; Paola y Ariadne Lujan Siles, hijas; Walter Morante, hijo político; Valentina, Fernanda y Monserrat, nietas; Freddy Siles Ayllón (T) hermano; primos, sobrinos y demás familia, invitán a la Cofradía de la Virgen Inmaculada Concepción, Hermandad del Señor de los Milagros, Cofradía del Señor de Mayo, Congregación devotos del Padre Eterno, Cofradía Santiaguillo de Corazones, Cofradía Apóstol Santiago, Colegio Alemán Promoción 1980 y 2005, Banco Mercantil Santa Cruz, Colegio Alemán P-6-B, Cadena CORAL, Ilustre Colegio Departamental de Abogados y demás instituciones a las que en vida perteneció, se dignen asistir a las honras fúnebres a realizarse en la Funeraria Virgen del Socavón, Salón "Arcángel", ubicado en la calle Vásquez N° 184, Sargento Flores y Sotomayor, misa de cuerpo presente a Hrs. 15:00 p.m. y posterior traslado de sus restos al Cementerio General el día viernes 20 de diciembre del presente.

Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del Cementerio General.

Oruro, diciembre de 2024